



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. E.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO EL PORVENIR
Institución Educativa Distrital
NIT 830052690-6 DANE 21110200240



DIALOGO DE SABERES PARA EL DESARROLLO DE TALENTOS CON PROYECCION DE COMUNIDAD

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ACUERDO INSTITUCIONAL No 001 de 2006

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA EL COLEGIO EL
PORVENIR INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

**DIALOGO DE SABERES PARA EL DESARROLLO DE TALENTOS CON PROYECCIÓN DE
COMUNIDAD**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confieren la Ley 115 General de Educación en sus Artículos 73, 77, 138, 144 y el Decreto 1860 en sus Artículo 14 , 15 y 16.

PARTE I

ACUERDA

PARTE GENERAL

TITULO I

**FUNDAMENTOS DEL
PROYECTO¹**

ARTÍCULO 1:

EPISTEMOLOGICOS: El conocimiento es la base de toda transformación, donde todo tiene una razón de ser y existir para que la institución y funcionamiento del mundo sea total en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta las estructuras conceptuales y metodologías y el estudiante sea el gestor de su propia construcción como persona integra e integral.

ANTROPOLOGICOS: El ser humano tiene una historia, la cual debe reafirmar a partir

de las necesidades de su entorno para poder transformarlas convirtiéndolas en aciertos que lo llevan a desarrollarse siendo autentico en el mundo cambiante.

FILOSOFICOS: saber que tiene una mente activa la cual le ayuda a formar nuevas ideas que lo convierten en un estudiante capaz de transformar su entorno a partir del conocimiento de si mismo y de los demás

PEDAGÓGICO: brindar una educación donde el estudiante desarrolla todas de sus capacidades habilidades y destrezas volviéndose competitivo a nivel laboral haciendo parte de un todo.

¹ Aquí se desarrolla el punto 1 y 3 del artículo 14 del decreto 1860

VISION

La Institución Educativa Distrital El Porvenir en el año 2008, habrá fortalecido y consolidado el componente pedagógico, en cuanto al proceso de rotación y la metodología de enseñanza activa (unidades didácticas y aula dinámica) para el desarrollo de competencias y talentos, así mismo habrá generado un proyecto convivencial a través de los semilleros de convivencia y mesas de conciliación que redunden en el mejoramiento de estrategias para la resolución pacífica de conflictos.

VISION

La Institución Educativa Distrital El Porvenir en el año 2008, habrá fortalecido y consolidado el componente pedagógico, en cuanto al proceso de rotación y la metodología de enseñanza activa (unidades didácticas y aula dinámica) para el desarrollo de competencias y talentos, así mismo habrá generado un proyecto convivencial a través de los semilleros de convivencia y mesas de conciliación que redunden en el

TITULO II

OBJETIVO, PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS GENERALES DEL PROYECTO

ARTÍCULO 2: OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

El Proyecto busca, a través de una propuesta pedagógica enmarcada en los procesos de información, formación y proyección, abordar el desarrollo integral humanizante, científico y tecnológico de la Comunidad Educativa: Familia, Docentes, Estudiantes, Egresados, Directivos Docentes y Personal administrativo para generar condiciones de calidad de vida digna, de convivencia social, de autoafirmación personal, autogestión proyectiva; todo enmarcado en el descubrimiento y desarrollo del talento.

➤ PROSPECTIVA SOCIAL

Propiciar la consecución de un nuevo orden social enmarcado en los retos de la Constitución Nacional, para construir un nuevo país y formar un nuevo ciudadano capaz de proponer alternativas de solución a su problemática concreta y así mejorar su calidad de vida.

Determinar el derrotero o líneas de acción que cohesionen el ser y el hacer de la Comunidad Educativa.

➤ CULTURA COMUNITARIA

Construir colectivamente una imagen actual y futura de la Institución Educativa Distrital El Porvenir y buscar que la comprensión y el respeto de las normas confiera identidad y sentido de pertenencia.

➤ GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Contribuir a la consolidación de la Comunidad Educativa de la IED El Porvenir para realizar en forma colegiada y democrática la excelente prestación del servicio educativo.

➤ CULTURA COMUNITARIA

Propender por una educación de alta calidad que permita el aprendizaje continuo, centrado en las necesidades educativas del estudiante y especialmente en el desarrollo de su talento, para ser productivo económica, política y culturalmente en beneficio de la dignidad colectiva y con la perspectiva de mejorar su calidad de vida.

GESTIÓN ACADÉMICA EXITOSA

Lograr en los estudiantes la construcción de su Proyecto de vida a partir del reconocimiento y desarrollo de sus talentos con el compromiso cívico de construir una sociedad basándose en el respeto, la responsabilidad, el compromiso y la excelencia.

ARTÍCULO 3: PRINCIPIOS.

El ser humano se reconoce y valora en todas sus dimensiones, teniendo en la educación una herramienta fundamental para su desarrollo.

La democracia, la participación y el pluralismo, constituyen prácticas que garantizan la convivencia social.

El diálogo y la concertación son expresiones reconocidas e idóneas en el tratamiento de conflictos y diferencias.

Se considera que el conocimiento está en permanente construcción, por lo tanto las acciones de la Comunidad Educativa estarán dirigidas a la innovación e investigación.

Generar procesos de transformación a nivel personal, pedagógico y social que conlleven a un mejoramiento y búsqueda de la calidad de la educación.

VALORES INSTITUCIONALES

La vida: “ Si la vida es breve y además la maltratas, eres un pobre hombre. Se vive sólo una vez, se cumplen 15 años sólo una vez. Tú sabrás lo que haces con esa pequeña vida”
Mariano de Blas

El trabajo: Entendido como el trascender, no sólo en la labor diaria, sino buscar alcanzar las metas comunes de la Institución. Es hacer posible la convivencia, sin la cual la sociedad no alcanzara sus fines.

La justicia-equidad: Es reconocer, respetar y dar a cada uno lo que se merece por su dignidad como ser humano, contribuyendo al desarrollo de la conciencia y al mejoramiento de la sociedad.

El respeto: Es asumir actitudes de tratamiento digno y decoroso mediante la cual nos reconocemos a nosotros mismos y a los demás, donde el máximo valor es el ser humano; implica admiración, cariño, amabilidad en el trato a las personas y a las cosas, viviéndolo en cada uno de los lugares en donde interactúe.

El liderazgo: Asumido como el reto constante de superación en lo personal, espiritual y social. Es compromiso consigo mismo y con los demás. Es el reto y la esperanza de mejorar cada día más.

Sentido de pertenencia en la comunidad: Es la responsabilidad ineludible en la acción de transformar y contribuir para que nuestra Institución y sociedad sean cada vez mejores.

Promoción Humana: Es educar en el amor al ser humano, en la sensibilidad, la creatividad, en la generosidad y en la solidaridad.

Autonomía: Es tomar las propias decisiones, reflexionando sobre lo que se dice y hace. Es una capacidad creciente en el que la persona va aprendiendo a gobernarse a sí misma.

ARTÍCULO 4: ESTRATEGIAS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. Cambio cultural

Se promoverán la reflexión y la acción colectivas en torno al comportamiento y actitudes de las personas para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y la solidaridad

2. Educación de calidad para todos y todas

Brindará educación bajo los criterios de acceso, permanencia, calidad y disponibilidad. Se desarrollarán proyectos y acciones para la recuperación y el fortalecimiento del lugar del saber pedagógico en las instituciones educativas, a través de innovaciones pedagógicas, diseño y materialización de currículos pertinentes, gestión transparente y democrática de las entidades e inclusión de los actores de la comunidad educativa.

3. Reestablecimiento de derechos e inclusión social

Brindará especial atención a los jóvenes mediante acciones de protección y garantías al libre desarrollo de su personalidad; se establecerán medidas para la protección de víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual y acciones para su prevención, atención y sanción.

4. Combatir el trabajo, el maltrato y la explotación infantil

Contemplará acciones integrales que amplíen las oportunidades para las familias y permitan la desvinculación laboral de los niños y las niñas a la vez que prevengan este tipo de explotación. Serán acciones en educación, salud y oportunidades de ingreso para los padres y formación y capacitación de adultos y adultas. Promoverá campañas pedagógicas y de solidaridad para la protección de la niñez y su vinculación al sistema educativo.

5. Recreación y deporte para todos y todas

Promoverá la masificación de las prácticas y actividades deportivas de tipo recreativo y competitivo que fomenten y desarrollen, a través del contacto y reconocimiento de las diferencias, una cultura de solidaridad y convivencia; trabajará en el fortalecimiento de lazos entre y con la comunidad y en la ampliación de posibilidades deportivas que trasciendan la jornada escolar y buscará atender las

necesidades específicas de diferentes sectores poblacionales dando prioridad a los grupos menos favorecidos. Se diseñará e implementará el Sistema Distrital de Deportes.

TITULO III

EJES ESTRUCTURALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

ARTÍCULO 5: EL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO SE ESTRUCTURA SOBRE CUATRO EJES

Eje curricular

Eje Convivencia

Eje de investigación y participación

Eje de Gestión

CAPITULO 1

EJE CURRICULAR

ARTÍCULO 6: OBJETIVO DEL EJE CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL

Consolidar una propuesta curricular coherente, secuencial, contextualizada y flexible que contemple al estudiante de manera integral y propenda por el desarrollo de sus competencias y talentos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las estrategias, procedimientos y recursos para articular los diversos proyectos internos e interinstitucionales del PEI en el currículo
-

ARTÍCULO 7: ESTRATEGIAS DEL EJE CURRICULAR

ESTRATEGIA ACADEMICA

El compromiso, pues, atañe a todos. Quien diga "yo no puedo hacer nada" está renunciando a la lucha y al hacerlo está renunciando a la esperanza.

Todos podemos hacer algo, todos debemos hacerlo. La lucha por una escuela diferente, por una educación distintas, es una lucha que a todos compromete.

Jesús Palacios (1989, p.644)

INTRODUCCIÓN

El Modelo pedagógico Cognitivo Social por el cual optó la institución responde a las necesidades detectadas en la comunidad pedagógica y educativa, en tanto, que conjuga aspectos del desarrollo de los procesos cognitivos, los cuales buscan el potenciar las habilidades del pensamientos que llevarán a nuestros estudiantes a APRENDER A PENSAR y APRENDER A APRENDER, a partir de las herramientas y estrategias que le brindan los docentes, y de otro lado, involucra elementos del desarrollo humano colectivo, que requiere la población con la cual trabajamos, el modelo pedagógico al involucrar el aspecto social, responde a la necesidad de potenciar en los estudiantes habilidades y estrategias que le permitan crecer como sujeto social, que avanza junto con otro, construye y transforma su entorno para generar calidad de vida, promoción y proyección social, a través de la participación, el consenso y la mediación como elementos fundamentales del currículo. En este sentido la institución optó por un modelo que atiende de manera dinámica lo social y desde ahí se fortalece lo individual.

3. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL MODELO COGNITIVO SOCIAL

3.1 PRINCIPIOS FILOSOFICOS

En primer lugar, para postular un proyecto pedagógico alternativo al tradicional, debemos comprender que en el actual desarrollo del mundo contemporáneo lo pedagógico, como reflexión – acción sobre el proceso educativo – formativo es un hecho histórico social, donde participan las múltiples instituciones y organizaciones que conforman la estructura social.

Desde la familia, el barrio, la escuela, los partidos políticos, la empresa, pasando por los medios masivos de información, hasta las asociaciones y academias científicas, se realizan procesos formativos, aprendizajes sociales y circulación de saberes. Se trata de verdaderas redes globales de aprendizaje que superan la actividad educativa de la escuela como mediadora institucional para socializar a los hombres en los modos de apropiación de la naturaleza y en las relaciones sociales que establece con sus semejantes.

El Modelo Cognitivo – Social se consolida en la caracterización del desarrollo intelectual individual apoyado por el desarrollo colectivo.

Esta Inter-relación determina la construcción de un Modelo Pedagógico – Social como referente macro.

Este modelo pedagógico tiene como fines el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual la educación y el trabajo están íntimamente unidos para garantizar no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino del conocimiento científico polifacético y politécnico y fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

Este modelo pedagógico es inspirador de un currículum que proporciona contenidos y valores para que los estudiantes mejoren la comunidad en orden a la reconstrucción social de la misma, y promuevan un proceso de liberación constante, mediante la formulación de alternativas de acción a confrontar colectivamente en situaciones reales. Encontramos aquí una concepción curricular cuyo "hacer práctico" de la institución de enseñanza, el aprender a pensar y el centrarse en los procesos de aprendizaje convergen en la transformación del mundo, de la

vida, y la solución de problemas en bien de la comunidad.

El modelo pedagógico social pregona una concepción curricular en la que la institución educativa como institución social está llamada a configurarse como un agente de cambio social. Ella se constituye como un puente entre el mundo real y su posible transformación en busca del bien común. Así, el currículum se construye desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas; busca, entonces, el desarrollo del individuo para la sociedad en permanente cambio, para transformarla. El currículum refleja problemas y situaciones de la vida real desde un interés y una perspectiva política emancipadora.

De los pre – corrientes anteriores y teniendo en cuenta el postulado inicial del P.E.I. "Dialogo de Saberes" se desprende que todo acto pedagógico, de un Yo del maestro con un Tu del alumno y que se funda en la acción constructiva del saber de un Nosotros auténticamente renovador y humanista que supone:

Aprender a pensar por sí mismo

Si el simple caminar es distinto en cada persona. ¿Por qué vamos a pedir que los cerebros funcionen iguales? De aquí que cada cual debe encontrar su propio ritmo y, en consecuencia, aquí no valen recetas ni formulas.

Pensar por propia iniciativa es reivindicar la presencia individual de cada hombre, única, irrepetible y autónoma, para ser "iguales" en la diversidad social. Asimismo, acceder a la posibilidad de la igualdad comunicativa y de derechos humanos no es sino el comienzo para ser uno mismo, para conquistar el derecho a diferir, a ser diferente en el contexto de la totalidad social.

Cuando un niño afirma que los tres ángulos interiores de un triángulo suman dos rectos y lo puede demostrar, él piensa por sí mismo, es también su verdad, aunque eso ya lo sabía Euclides hace 2.500 años y existen hoy más de 100 demostraciones posibles del teorema. Como dice Piaget, "una verdad no se asimila en forma

real, sino en la medida que ha sido reconstruida por medio de una actividad suficiente".

Aprender a pensar por sí mismo no significa sólo producir artefactos técnicos o grandes teorías o extraordinarios relatos literarios, también implica saber vivir y convivir en el contexto de una moderna ciudadanía que supone construir espacios de participación en los asuntos públicos, y para poder participar productivamente debemos entender que la cuestión pública, como ejercicio de la democracia, no es sólo el ámbito de la mecánica electoral o la esfera de lo político. Es también la esfera del conocimiento del saber, técnico y económico, son las situaciones sociales, en fin, es el amplio campo de interés comunitario y del porvenir de la sociedad.

Nadie puede pensar por otro, o mejor, nadie debe aceptar que piensen por él, so pena de negarse a sí mismo. Otra cosa es concertar, acordar opiniones, puntos de vista, deseos y razones, en resumen, coordinar acciones consensuales. Pero si no hay opinión propia, si no existe pensamiento autónomo, si no se da la expresión, la emoción, el deseo personal, el afecto de uno y de cada uno, ¿qué vamos a acordar, que coordinación de acciones consecutivas podemos realizar?.

Pensar desde el lugar del otro

Aceptar situaciones en la posición del otro, es pensar que la verdad humana es un proceso constructivo, histórico – social, de permanente aproximación crítica a la dinámica de la realidad. Es partir del reconocimiento de que el otro puede tener razón y que también podemos aprender de él. Por lo tanto, este elemento del dialogo pedagógico se orienta a combatir todo sectarismo, fanatismo y dogmatismo activo, que presupone verdades inmutables, acabadas, únicas y absolutas.

En fin, asumir la convicción y reciprocidad entre Yo y un Tu para ser un Nosotros, es luchar contra la discriminación y elevar el espíritu científico, la tolerancia y la cultura del disenso como principio de toda pedagogía verdaderamente humanista.

Pensar en lugar del otro supone el reconocimiento de la diferencia y de la multifacética diversidad humana. En definitiva,

aceptar al otro como legítimo otro en la convivencia con uno, como diría Humberto Maturana.

Obrar con autenticidad

Este principio de la práctica humana supone definir, en la interacción comunicativa, unos valores de consecuencia entre las ideas y la acción, entre los principios que

afirmamos defender y la conducta social que realizamos con nuestros semejantes. Particularmente, en el proceso de diálogo pedagógico ser consecuente implica aceptar que nos equivocamos si tenemos una tesis cualquiera y las consecuencias lógicas y necesarias de esta tesis resultan falsas o refutadas; lo cual, sin embargo, implica que hemos encontrado una verdad al determinar el error de nuestra tesis.

Así, como recuerda el historiador Zuleta, "en una carta muy famosa que Platón mando a Sicilia a los amigos de Dión. Decía entre otras cosas que la ventaja de tener una posición filosófica es que en ésta ocurre algo muy distinto de lo que ocurre en el comercio, porque cuando uno hace una discusión, y la hace racionalmente, allí el que pierde gana, porque tenía un error y encontró la verdad; lo que no quiere decir que el que gana pierde porque simplemente él sostuvo una verdad y pudo demostrarla".

En síntesis, debemos concluir reafirmando que el discurso racional en el contexto del saber y la práctica humana como principio de la comunicación pedagógica, es la clave para el auto despliegue formativo de espíritus libres y el auto desarrollo del pensamiento creador, razón de ser de la sociedad humana del futuro.

De esa forma una pedagogía para el desarrollo humano como disciplina crítica, como reflexión acción de y sobre la educación integral construye específicas relaciones sociales, cognoscitivas, ideológico - valorativas y afectivas; en síntesis una recuperación y elaboración de determinadas formas consensuadas de relación con la cultura científica, estética y ética existente en el contexto social y en la época del desarrollo histórico contemporáneo. De aquí que el trabajo pedagógico es esencialmente multi e interdisciplinario, en tanto llevar el estudiante al saber como proceso de recreación y

autoconocimiento, implica reconocer al sujeto humano como una unidad autónoma de características biosociales complejas, donde es torpe o ingenuo aplicar "el" método o "la" didáctica mágica para lograr el acceso y la apropiación del saber social.

Una pedagogía para el desarrollo humano será posible en la medida en que el educador asuma su actividad como productor de bienes culturales y sociales, capaz de realizar procesos continuos de autocrítica sobre su quehacer pedagógico, consciente de su permanente formación y de la necesidad de contextualizar creadoramente su práctica y de aportar, con base en una cultura del debate y una competencia comunicativa, en la reelaboración incesante de las estructuras del saber pedagógico, núcleo este que define la esencia misma de lo problémico en la pedagogía.

3.2 PRINCIPIOS EPISTEMOLÓGICOS

Pedagogía y producción de conocimiento en el marco del modelo cognitivo - social

Una condición de posibilidad de una pedagogía para el desarrollo humano integral, supone concebir una teoría unitaria que integre los procesos de enseñanza y de investigación. No son pocos los esfuerzos por fundamentar la necesaria y vital articulación de investigación y enseñanza; recuérdese las corrientes pedagógicas de la escuela activa, donde prima la autoactividad del alumno para asimilar el saber social mediante el descubrimiento y la acción adaptativa ya de manera individual (J. Dewey, Montessori, Decroly, Claparade), ya de forma de interacción social (Freinet, Makarenko, Cousinet).

Sin embargo, generalmente esta actividad desplegada por el alumno se desarrolla con base en una "vía ordenada" del avance y construcción de la idea y el concepto a la verdad, una vía formal y algorítmica del conocimiento, que encubre toda la lógica auténtica del surgimiento, evolución y transformación del conocimiento, que idealiza al extremo la lógica creadora del saber y que no muestra al científico o al esteta de carne y hueso, como ser vital que duda y supera, que en su incertidumbre vislumbra hipótesis y avanza, que en su afán de comprender hunde su ser en la pasión de la viva vida y no oculta sus

fracasos ni la humildad de sus triunfos, que en fin, se mueve en la dialéctica compleja de lo objetivo y lo subjetivo, de la razón y la creencia.

En esta vía formal del conocimiento, aun cuando enfatice la actividad del sujeto, se cumple que los procesos del pensamiento, las teorías e hipótesis elaboradas, los problemas abordados, los procesos de verificación hasta el descubrimiento de la verdad, aparecen en una cadena articuladora completamente ideal y coherente, como si la lógica del descubrimiento (método de investigación) coincidiera plenamente con la lógica de la justificación (método de expresión).

La pedagogía Cognitivo - Social supone la producción y recreación del saber como proceso crítico constructivo, donde la lógica del proceso de enseñanza comprende el estudio de la producción del conocimiento en su propia dinámica de múltiples interacciones, de continuidades y discontinuidades, de multicausalidad y azar. En definitiva, como señalaron A. Einstein y L. Infeid, "todas las ideas esenciales de la ciencia nacieron del dramático conflicto entre la realidad y nuestros intentos por comprenderla".

Pedagogía dialéctica del conocimiento

Finalmente un aspecto esencial para una perspectiva de existencia y desarrollo de una pedagogía Cognitivo - Social en el contexto de una nueva mentalidad filosófico – política supone desarrollar el pensamiento y la comprensión de la realidad sobre la base de la dinámica de sus contradicciones reales.

Desde Heráclito, los presocráticos, Platón, hasta Hegel y Marx, la teoría de la contradicción, como piedra angular de la lógica concreta indica que tanto la realidad del pensamiento como el mundo orgánico natural, social e individual se desarrollan, dialécticamente. Es decir, en su suceder inmanente, las cosas se transforman en cosas nuevas; se transforman en sus "opuestos"; de estos surgen otras cosas nuevas, y la transformación sucesiva nunca llega a su fin.

La ciencia, la cultura y toda acción humana comprueban la existencia de esta problemática universal del desarrollo. En su obra de reciente aparición "Los verdaderos pensadores de nuestro tiempo", el editor y periodista francés Guy

Sorman nos induce a pensar cómo toda la producción científica contemporánea – y con este termino significamos toda la creación teórico – científica de los últimos 50 años -, está signada por la dinámica de sistemas, propuestas y concepciones que se mueven en una dialéctica de unidad y contradicciones.

Al presentar al grupo de docentes J.M y J.T de la I.E.D. "El Porvenir" los elementos generales del Modelo Pedagógico Social se realizó un análisis colectivo de lo cognitivo entendido como el desarrollo progresivo y secuencial de las estructuras jerárquicamente diferenciadas de los cambios conceptuales en los estudiantes, facilitados dichos cambios por el maestro con creación de ambientes y de experiencias significativas y de lo social como la construcción colectiva del conocimiento con énfasis en el trabajo productivo para el mejoramiento de la comunidad. Se logró una síntesis conceptual que determina las implicaciones del modelo en el currículo en los aspectos de metas, desarrollo del aprendizaje, contenidos, evaluación y relación maestro – estudiante.

3.3. PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

La IED El Porvenir asume los siguientes conceptos como principios teóricos para la fundamentación de su Modelo Pedagógico Institucional: Modelo Pedagógico, pedagogía, formación, educación, aprendizaje.

Educación: se refiere a la interacción cultural, al proceso social mediante el cual una sociedad asimila a sus nuevos miembros incorporándolos a sus valores, reglas, pautas de comportamiento, saberes, prácticas, ritos y costumbres que la caracterizan en este sentido cumple la función de adaptación social.

Modelo Pedagógico: es una manera particular de interpretar la realidad de la organización escolar, que se sustenta en supuestos científicos e ideológicos sobre la forma como el hombre conoce la realidad y los métodos que se han de utilizar para facilitar el acceso al conocimiento.

Pedagogía: es la disciplina que resalta, rescata, conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos, referentes a la enseñanza de los saberes generales y específicos en las diferentes culturas.

En términos de Rafael Ochoa Flórez: es una disciplina humanista, optimista que cree en las posibilidades de progreso de las personas y en el desarrollo de sus potencialidades.

Currículo: experiencia de aprendizaje que planea la persona u organización responsable de la educación, con el fin de contribuir a la apropiación de nuevos contenidos y al desarrollo de las habilidades intrapersonales, interpersonales y sociales de un individuo. Las experiencias provocan la adquisición y el uso del conocimiento a partir de las estrategias y las construcciones que otros han hecho.

Aprendizaje: proceso constante y consustancial al ser humano, basado en el conocimiento previo, que exige participación activa por parte del aprendiz y que da por resultado la adquisición de nuevo conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos.

Enseñanza: es una actividad educativa más específica, intencional y planeada para facilitar que determinados individuos se apropien y elaboren con creatividad cierta pasión por el saber o alternativas de solución a algún problema en aras de su formación personal.

Metodología: un cuerpo orgánico de técnicas, reglas, procesos y normas de comportamiento que expresan lo que se debe hacer y como se debe proceder a tiempo que, implícitamente, señala lo que no se debería hacer y estipula abastecerse a proceder en forma contraria a la prescrita.

Didáctica: ciencia y arte que tiene como objeto establecer principios, reglas, procesos, de carácter metodológico destinados a promover el aprendizaje de los individuos.

EL DEBER SER DEL MODELO

En este modelo el ideal educativo se centra en la formación de una persona integral, digna y comprometida con la construcción de una sociedad cada vez más justa. Así, el conocimiento permite a cada individuo una comprensión real de su entorno con el fin de transformarlo. Por esto, la escuela se constituye como el espacio socializador por excelencia en donde los niños y las niñas adquieren conocimientos, desarrollan destrezas y

habilidades y reconstruyen sus mundos de tal manera que puedan soñar y pensar en un mundo mejor subjetiva e intercambio con el ambiente y con base en la experiencia del individuo. El aprender es un fenómeno más o menos constante de interestructuración entre el sujeto y el mundo.

La interacción social, la relación entre las personas situadas en un contexto social determinado es la fuente de construcción de conocimiento.

El aprendizaje

Motivos:

Aprendizaje centrado en el estudiante.

Logran un aprendizaje auténtico, no temporal, que les sea útil en su vida futura.

Es producto de un intercambio social.

El aprendizaje se da cuando existen las estructuras necesarias para que el sujeto de una nueva respuesta. La formación de las estructuras es producto del proceso de desarrollo.

El papel de los contenidos

Conjunto de conocimientos construidos socialmente por las comunidades científicas en los diferentes campos, organizados secuencialmente respondiendo a los estadios psicológicos de los estudiantes. Estos contenidos son organizados dentro de un currículo en lo posible que responda a necesidades propias de cada institución, en cada aula, en un mundo divergente, con contextos múltiples y con muchas variables. Dentro del Modelo Cognitivo Social se proponen como algunas alternativas de currículo: “el currículo de re – construcción social”, “el currículo por investigación en el aula”, “el currículo comprensivo” entre otros.

Los contenidos son:

Referentes científicos, técnicos, polifacéticos y politécnicos.

Dan Énfasis en el trabajo productivo.

Propugnan por experiencias de acceso a estructuras superiores, basándose en aprendizajes significativos de la ciencia.

Crean significados (aprender experimentando fenómenos, objetos, eventos, actividades, procesos) interpretando aquellas experiencias basadas en lo que ya conocemos sobre las experiencias y el razonamiento.

Pretenden construir el conocimiento a partir de la discusión, a hacer análisis ideológico, a flexibilizar el pensamiento y a pensar de forma permanente.

La relación maestro – alumno

El establecimiento de la relación maestro – alumno puede resultar vertical, en cuanto a que el docente es el que facilita y estimula el desarrollo del aprendiz, pero sin perder de vista que la planeación de la acción mediacional gira precisamente en torno de las necesidades y características del alumno. Ambos inmersos en un espacio que regula los roles y los patrones de conducta. La explicación sobre ese constante intercambio entre el alumno y el docente, donde ambos actores son procesadores de información y de comportamientos y principalmente donde se crean y se comparten significados que subyacen a los comportamientos da cuenta precisamente de lo importante que es atender a las variables y factores que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Metodología

El colegio el Porvenir I.E.D. ha venido adoptando metodologías constituidas por procedimientos y alternativas personalizantes que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, de acuerdo a los estudios de maduración biológica, cognoscitiva, afectiva, moral, social, trascendente según los ciclos y niveles de formación y contexto socio-cultural de los mismos.

El método pretende desarrollar los talentos, potencialidades intelectuales, el juicio crítico, la libertad de opinión, la creatividad a partir de procesos interactivos que orienten y den sentido a la vida.

Los efectos de la experiencia de aprendizaje, a través del mediador, introducen en el organismo

una gran variedad de estrategias y procesos conducentes a la formación de comportamientos, que son a la vez prerequisites para el buen funcionamiento cognitivo. Como consecuencia de todo ello, el sujeto llega a tomar parte en el proceso de aprendizaje de forma activa, es decir, como procesador de la información, estando abierto a la modificabilidad cognitiva.

Es una metodología activa que se sintetiza en la secuencia de etapas de producción y aplicación de conocimientos técnico, científico y cultural. Es un medio por el cual la persona se constituye armónicamente en todas sus dimensiones; permite la participación, la reflexión, la práctica y la vivencia donde se fomente buenos sentimientos, amor y respeto a la vida, donde se aprenda a relacionarse con el espacio ecológico, se tenga conciencia del proceso histórico y capacidad de compromiso con acciones transformantes.

Esta metodología compromete a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, haciéndolos activos, espontáneos, capaces de aprender a aprender, de dar solución a sus problemas cotidianos, a generar conocimientos más que a almacenarlos y a enriquecer y actualizar su marco conceptual.

Para el logro de los objetivos, el educador ha de tener una actitud abierta al cambio, ha de ser creativo y atento a descubrir las necesidades e intereses de los estudiantes, ha de ser facilitador del aprendizaje diseñando modelos y dirigiendo procesos que permitan el desarrollo de habilidades, destrezas y valores en la praxis educativa; ha de comprometerse con la persona asumiendo su singularidad y situación concreta, mostrándole cariño y aprecio para con ellos y comprender y asumir el sentido de totalidad de igualdad y comunidad que vive los valores cívicos, éticos, el valor de la vida humana, el valor del amor, de la amistad más que el erótico y se dé coherencia de vida.

El educador está llamado a ayudar a ver la vida desde una nueva óptica, que permita una experiencia y un estilo de vida mejor que el anterior.

Exige una actitud de permanente estudio, profundización, búsqueda de estrategias y aplicación en cada actividad pedagógica.

EVENTOS O MOMENTOS DEL ENFOQUE METODOLOGICO.

La metodología contempla unos eventos o momentos e instrumentos que maneja el educador, encerrando en ellos lo fundamental de los principios filosóficos de la institución, son:

Iniciación del periodo de trabajo.

Trabajo personal

Puesta en común.

Clase colectiva.

Finalización del periodo – plenaria

INICIACION DEL PERIODO DE TRABAJO.

Periodo de tiempo en el cual el profesor y el estudiante desarrollan tareas básicas para la iniciación del trabajo.

Objetivo:

A través del diálogo, discusión en intercomunicación colocar al estudiante en condiciones de conocer, aceptar y adquirir un compromiso personal para desarrollar un plan de trabajo.

Tareas

Del Profesor. Confirmar conducta de entrada, explicar, clarificar, asignar responsabilidades y verificar comprensión.

Del Estudiante. Conocer, comprender, discutir y comprometerse, introyectar, aceptar responsabilidades programar, proponer objetivos, proponer actividades para cumplir los objetivos.

TRABAJO PERSONAL Y GRUPAL

Momento en el cual el estudiante y el profesor desarrollan actividades académicas haciendo uso de técnicas y materiales específicos encaminados al desarrollo del plan.

Objetivo:

A través de las orientaciones del profesor, el uso de materiales y el adecuado ambiente, colocar al estudiante en condiciones propias para el cumplimiento del plan.

Tareas

Del Profesor. Orientar, supervisar, verificar y atender.

Del Estudiante. Organizar (equipos), conocer, dialogar, interpretar, buscar, explorar, desarrollar, asimilar, cumplir responsabilidades.

PUESTA EN COMUN

Momento clave de plena participación del estudiante donde manifiesta sus descubrimientos, dificultades, intercambia ideas y se alimenta del grupo.

Objetivo:

Que el estudiante exprese, aclare intercambie, aporte, rectifique a fin de lograr mayor riqueza científica y expresiva de una tarea conjunta que apunta a una meta común.

Tareas

Del Profesor. Iniciar y fomentar el trabajo, formular preguntas y confirmar comprensión, analizar, sintetizar, aclarar, ampliar y corregir.

Del Estudiante. Exponer trabajo, manifestar descubrimientos, manifestar dificultades, intercambiar ideas, aclarar dudas, responder y formular preguntas y corregir.

CLASE COLECTIVA

Momento de trabajo colectivo en el cual el estudiante puede agruparse y con la ayuda del docente aclara, graba y confirma conocimientos.

Objetivos:

Que el profesor basado en la necesidad del grupo y aplicando metodologías activas, proporcione al estudiante oportunidad de grabar, confirmar y clarificar conocimientos.

Este evento supone dominio de conocimiento por parte del profesor, una actitud estimulante, una metodología activa y objetivos cognoscitivos y efectivos bien identificados.

PLENARIA O FINALIZACION DEL PERIODO

Momento en el cual la evaluación es un evento importante. Se lleva a cabo al finalizar el periodo de tiempo destinado al desarrollo del plan.

Objetivos:

A través de la revisión de los objetivos propuestos en la iniciación del periodo, que el estudiante – profesor replanteen actitudes, contenidos y valores.

Este momento se desarrolla en las características de la puesta en común haciéndose realidad la reflexión y la trascendencia.

Es un “pleno” (donde no falta nada, por decirlo así) de conocimientos, realizaciones, adquisiciones, actividades, etc.

En este evento se hace necesario el empleo de dinámicas grupales para lograr el objetivo de la co-evaluación, auto evaluación y hetero-evaluación.

INSTRUMENTOS QUE HACEN POSIBLE LA ACCION PEDAGOGICA.

PROGRAMACION GENERAL

PLAN DE TRABAJO PROYECTO PERSONAL

GUIAS O UNIDADES DIDACTICAS

BIBLIOTECA.

GUIAS O UNIDADES DIDACTICAS

Son instrumentos pedagógicos que permiten el desarrollo de la singularidad, la autonomía, la apretura, la trascendencia de los estudiantes y les orienta a la investigación individual y grupal.

Deben ser diseñadas de acuerdo a la programación general y de manera que respondan a los objetivos propuestos, a la psicología, procesos de desarrollo, que respeten

el ritmo personal y teniendo en cuenta gustos, intereses y necesidades de los estudiantes.

Las guías no reemplazan al educador sino que este debe involucrarse y comprometerse en la búsqueda y creación de conocimientos dentro de un sistema axiológico definido. Al estudiante lo debe implicar en su propio proceso de aprendizaje, fomentando la investigación, la creatividad, el cuestionamiento de la realidad hasta llegar a la reflexión transparente.

Las guías deben estar:

Adaptadas a los estudiantes a quienes van dirigidas.

Redactadas por el profesor, dirigidas a los estudiantes evitando la impersonalidad.

Diseñadas creativamente, en forma clara y precisa, con las orientaciones necesarias.

Dirigidas a orientar la investigación y desarrollar **PROCESOS MENTALES**

Elaboradas con claridad en la idea esencial del tema que se va a estudiar.

Estructuradas de tal forma que permitan la iniciativa y expresión personal del estudiante.

Fundamentadas en los valores personales y comunitarios.

Acompañadas de documentación e instrumentos necesarios para asimilarlas y aplicarlas.

Deben ser formuladas con frases cortas pero precisas.

PASOS PRINCIPALES PARA LA ELABORACION DE UNA GUIA DE TRABAJO:

INTRODUCCION

Ubicación en el área y en el tiempo (No de Unidad)

Grado

Nombre del Profesor y el estudiante.

PLANTEAMIENTO

Es el nombre del tema de la unidad. Puede establecerse en formas diferentes: Puede ir en pregunta, en forma gráfica, generalmente en forma que sobresalga como título de la unidad.

DESEMPEÑOS

Establecer lo que el estudiante debe hacer para lograr el aprendizaje, describiendo en términos de conducta lo que el estudiante hará al finalizar la instrucción.

Se tienen en cuenta tres características para cada desempeño

Operación o proceso mental

Concepto

Contexto en el cual se evidencia la aplicación

CONDUCTA DE ENTRADA

Son aquellas destrezas o conocimientos que aunque no incluidas en los materiales de instrucción son exigidas al estudiante en el momento de comenzar el nuevo aprendizaje.

Dicha conducta de entrada puede formularse por medio de un ejercicio de dicha comprobación, un resumen, una idea o criterio, una exposición, un trabajo, un cuadro sinóptico, etc.

Lo esencial es que el maestro establezca que debe conocer o dominar el estudiante para que pueda comprender perfectamente la instrucción.

IDEAS PRINCIPALES

Aquí se expondrá un recuento o resumen del tema planteado, procurando globalizar y dejar en concreto una serie de ideas claras para que el estudiante quede bien ubicado y luego en el desarrollo de las actividades no pierda tiempo.

Esta parte de la unidad es selectiva, lógica y sintética, aquí juega la habilidad del profesor para exponer sus ideas en forma concreta y clara.

Este punto debe abarcar el contenido general de los puntos clave que va a llevar en el siguiente paso al desarrollo de actividades y aprendizaje en general.

No debe limitarse a una descripción de subtemas, debe haber contenido específico e importante.

TRABAJO PERSONAL, GRUPAL Y EN CASA.

Es la parte más importante de la estructura de la unidad, es la guía que conduce a la investigación y al aprendizaje en concreto. Es aquí donde el profesor pone su sello personal y procura mediante su metodología utilizar la creatividad del estudiante y la estimulación de búsqueda de otros contenidos, bien dirigido el desarrollo de actividades desarrolla el sentido crítico respecto a las opiniones que encuentre en sus consultas y respecto al mismo profesor, permite que el estudiante dé sus propios aportes según su nivel y esto es un gran avance. Este paso tan importante debe reforzarse mucho el profesor teniendo en cuenta varios puntos al hacer la guía:

Especial cuidado en propiciar el desarrollo de OPERACIONES MENTALES.

La información que se le proporcione al estudiante debe contener datos claros y precisos y siempre debe llevar un complemento de deducción o de inducción, concepto de crítica, de comparación con aprendizajes anteriores, etc.

No elaborar preguntas directas donde el estudiante solamente copie la respuesta del libro y la transcriba, aquí el trabajo es nulo y rutinario.

En cada una de las unidades debe existir, por lo menos un punto de:

Concepto personal frente a "X" negación o afirmación.

Solución personal frente a una situación dada

Plena libertad en la elaboración de un material o de una tarea.

Síntesis en forma personal

Comparación de varios conceptos de autores para llegar al concepto de análisis personal y establecimiento del criterio propio.

Cuando haya la oportunidad de redactar y ofrecer a los estudiantes datos adicionales de

complementación de la materia elaborados por el profesor, fruto de su experiencia docente.

Dar oportunidad al estudiante de modificar un conocimiento según lo aprendido, o de transferirlo a situaciones nuevas.

Hacer unos de la contrastación. Analizar hechos pasados y paralelamente analizarlos en la actualidad.

En muchos aprendizajes dados concretar al estudiante sobre que actitud asumiría, es detectar también, en esta forma el cuadro de valores que se está formando.

Debe aparecer el aprendizaje memorístico, es un ejercicio que no puede descuidarse.

Ubicación temporo-espacial

Título

Desempeños

Conducta de entrada

Contenido

Trabajo personal

Trabajo Grupal

Trabajo en Casa.

Bibliografía

Promueve:

Actividades Meta cognitivas Brindar herramientas al educando para resolver por si mismo un problema, con actividades intencionales, explícitas y específicas, estimulando la interacción entre el estudiante y su entorno, lo que motiva más el aprendizaje responsable, autónomo, eficiente y de buena calidad.

Aprendizaje situado el individuo y el ambiente se modifican mutuamente en una interacción dinámica.

NORMAS CURRICULARES

En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la 115 de 1994. Los establecimientos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adoptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de lo lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

ESTRUCTURA CURRICULAR

IMPLICACIONES PARA EL PEI Y EL CURRÍCULO

Es a través de la educación que se recrean los modos de pensar, sentir y actuar de niños y jóvenes para transformar la realidad.

La institución debe ofrecer alternativas para que el P.E.I plantee una visión del currículo y que sea:

Autogestionado porque da cara a la realidad trabaja con ella, recupera la dimensión comunitaria.

Protagónico porque asume el papel de rescatar la identidad cultural a través de la comunicación.

Comprometido porque rescata la tradición, las costumbres, consolidando identidad cultural y nacional.

Productivo porque construye un hombre nuevo, sensible interesado por su familia y la comunidad.

Innovador porque genera cambios que permiten mejorar la calidad de los procesos.

Liberador y emancipador porque genera procesos adecuados para una educación humanizadora de calidad.

EL ESTUDIANTE

ESTRUCTURA CURRICULAR

El Modelo implica fortalecer los procesos de Autonomía – Autodisciplina- Autoestima – Autenticidad

Que realmente piensen que se den cuenta por si mismos de que manera van logrando construir su propio conocimiento.

Fortalecer la autorregulación

Implica corrección, cuestionamiento, búsqueda de información, anticipación, creación de nuevas estrategias y aplicación, que permitan generar consecuencias para el aprendizaje y propiciar alternativas de acción.

Sentar bases para el ejercicio de la ciudadanía política, económica, social y cultural mediante la oportunidad de negociar e intercambiar saberes, conocimientos, creencias, experiencias y vivencias en ambas direcciones desde y hacia el sujeto. Relación bidireccional de tipo horizontal.

EL DOCENTE

Cumple una labor esencial como:

Guía, facilitador y estimulador del aprendizaje realizado por los estudiantes.

Proporciona la estructura de los contenidos a ser adquiridos, selecciona los medios que considere estimulan y desarrollan en los estudiantes la capacidad de pensar y reflexionar, la de autoconstruir el conocimiento y desarrollar los pensamientos crítico y creativo.

Potencia capacidades para la resolución de problemas (que permitan resolver problemas de su contexto y de investigación) conozcan sus aplicaciones en el campo de trabajo y otros dominios y sus implicaciones.

EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En el proceso institucional y en el contexto del PEI, el plan de estudios paso de estar estructurado solo con las áreas fundamentales a estructurarse adicionalmente con un área optativa que comprende lúdicas y profundizaciones, estas han sido fruto de la discusión, construcción y compromiso colectivo.

El Modelo Pedagógico para esta propuesta implica:

Privilegiar los procesos cognitivos y subjetivos

Diseñar un currículo flexible, en permanente revisión, actualización y pertinencia con las necesidades académicas y sociales de los estudiantes

Diseñar un Currículo coherente, secuencial, que atienda las estructuras cognitivas y proceso de los estudiantes tanto a nivel individual como colectivo

El reto de construir una propuesta disciplinar de área que atienda las exigencias ministeriales, pero que vaya más allá y responda a las necesidades sociales de la comunidad educativa

Asumir como unos de los propósitos el enseñar saberes e instrumentos mentales, en el que el docentes es agente activo en liderar los proceso cognitivos con direccionalidad, pero el estudiante es el responsable de su proceso

La estructura curricular del proyecto de áreas fundamentales y optativas se diseña de la siguiente manera:

DOMINIO CONCEPTUAL	COMPETENCIA	NIVEL DE COMPETENCIA	DESEMPEÑOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACIÓN
¿Qué saberes se enseñan? Hacer referencia al saber que los estudiantes han de aprender en cada asignaturas y grado.	Conjunto de capacidades y desempeños complejos donde se conjugan de forma integral conocimientos, actitudes, aptitudes, valores, habilidades y destrezas que	Especie de umbrales teóricos establecidos como puntos de referencia para describir el progreso de los estudiantes y para fijar metas de enseñanza.	Son expresiones manifiestas directas, explícitas de la presencia y dominio de las competencias. Se hacen	Como enseño a aprender la asignatura? Corresponden a las estrategias que el docente o el área a diseñando para	Cómo verifico que se aprendió? Corresponde a las estrategias para verificar si el estudiante

<p>Es el contenido disciplinar, requisito básico para la promoción del siguiente grado</p> <p>Se convierte en el estándar de calidad institucional para estructurar adecuadamente el plan de estudio del área</p>	<p>interactúan significativamente en unas practicas experienciales, contextual izadas, reflexionadas, articuladas, socializadas y mediadas histórica y socioculturalmente los integrantes de la comunidad porvenirenses que promueven los cambios en la construcción de representaciones y de significarlos valorados, regulados hacia la excelencia</p>	<p>Los niveles de competencias son progresivos e incluyentes respecto al dominio de habilidades, conceptos, procedimientos, estrategias, etc.</p> <p>Se describen tres niveles</p> <p>-Reconocimiento e identificación</p> <p>Uso-explicación</p> <p>Producción-creación</p>	<p>observables, en la realización de tareas o actuaciones en situaciones específicas diseñadas.</p> <p>Su redacción ha de ser clara, en lenguaje pedagógico, disciplinar pero también didáctico, ya que son las acciones que el padres y estudiante deben tener claridad es lo que deben alcanzar en cada periodo y grado escolar</p>	<p>lograr que los estudiantes Aprendan a aprender la asignatura</p> <p>El cómo logra el estudiante desarrollen el saber hacer, deben llevar a alcanzar las competencias, niveles y desempeños propuestos</p>	<p>aprendió.</p> <p>Forma e instrumentos de evaluación coherentes a lo que deseamos verificar que el estudiante alcanzó el desarrollo de las competencias.</p> <p>Implica evaluar actitudes, procedimientos y contenidos disciplinares</p>
---	--	--	---	--	--

Cada estructura atiende al proceso, que trae el grupo, a las necesidades que el grado requiera. Esta estructura es de carácter flexible, y se avanza para lograr unidad Institucional.

Implica que los dominios conceptuales, competencia, niveles de competencias, desempeños, estrategias metodológicas y de evaluación, sean coherentes con el modelo y supere las prácticas tradicionales. Atiendan lo específico y lo global del proceso de construcción de conocimiento.

EN LA DIDÁCTICA

Desde los procesos individuales el asumir una didáctica estructuralista, que brinde saberes e instrumentos mentales, desarrolle competencias instrumentales que le permitan al estudiante aprender a pensar y aprender a aprender.

Dentro de estas didáctica encontramos, según la Fundación Alberto Merani:

- Didácticas Cognitivas: Planteadas por el aprendizaje significativo, la pedagogía problémica y el cambio axiológico

- Cognitivo –afectivas: Como la enseñanza para la comprensión y la pedagogía conceptual
- Desde los procesos colectivos el asumir didácticas de promoción social.

EN LA EVALUACIÓN

Reconocer en nuestro proceso institucional que enseñar, aprender y evaluar son tres procesos inseparables. Los procesos de evaluación han de atender lo individuales como colectivos. Partir de las necesidades del estudiante y del contexto.

La evaluación fortalecerá la comunicación, la convivencia, la participación y el dialogo. Busca la solución de problemas individual y cooperativamente. Estimular la critica, potencializar el trabajo en equipo y fortalecerse para comprometerse en la solución de problemas comunitarios, en este sentido superar la evaluación de temas, solo contenidos, aspectos formales.

4. RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO DEL TALENTO EN EL MARCO DEL PEI Y MODELO PEDAGOGICO

Apuntalado en el nombre de nuestro PEI. DIALOGO DE SABERES PARA EL DESARROLLO DE TALENTOS CON PROYECCIÓN DE COMUNIDAD, amparado en el marco de la ley general de educación y sustentado en teorías como la de las inteligencias múltiples y la del desarrollo del pensamiento creativo, el proyecto de reconocimiento y desarrollo del talento pretende responder a las expectativas de la comunidad educativa, más aún si tenemos en cuenta las características de la población estudiantil en nuestra institución, con escasas posibilidades de acceder a la educación superior, bajos niveles de autoestima, altos índices de conflicto y violencia intrafamiliar y en general poca o ninguna oportunidad de proyectar su desarrollo hacia una mejor calidad de vida.

Es allí donde el talento y la creatividad de los educandos de nuestra institución juega un papel significativo, siendo este un recurso precioso que requiere ser cultivado tempranamente, es responsabilidad de la escuela diseñar estrategias y facilitar condiciones que propicien su reconocimiento y desarrollo, una parte significativa de los años más preciosos de la vida de una persona se desarrollan en la escuela y en función de esta, los niños llegan a la escuela cada vez más temprano, predominando la expectativa, que desde el inicio, ahí encontrará las condiciones adecuadas para su pleno desarrollo y el espacio para el reconocimiento y expresión de sus potencialidades y talentos y para tal efecto el M.E.N. ha diseñado los lineamientos generales para la educación de personas con talento o excepcionalidad, los cuales, aclaran los conceptos de talento o excepcionalidad, así como la responsabilidad del estado y de las instituciones en su atención.

Tradicionalmente la idea del talento ha estado vinculada casi exclusivamente a las diferentes prácticas artísticas y considerado como un don que solo poseen algunos individuos privilegiados, esta concepción errónea y limitada que aún predomina, hace metástasis en el sistema educativo que pretende desconocer la particularidad, y homogeniza a los individuos basándose exclusivamente en el desarrollo de la inteligencia general. Como lo expresará el escritor y científico Ruso-Norteamericano Isaac

Asimov en un a de sus analogías, hace algunos siglos, la lectura y la escritura eran privilegio de unos pocos, imperando la creencia de que leer y escribir, era tan complejo y del nivel tan elevado, que solamente algunos pocos cerebros afortunados podían adquirir tales competencias. De forma similar, en la actualidad pocos hacen pleno uso de su potencialidad creativo, preponderando la creencia que el talento y la creatividad son prerrogativas de algunos pocos privilegiados, que nacieron con este don.

En contraste con esta visión aparece la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, que plantea una visión pluralista de la inteligencia, reconociendo en ella muchas facetas diferentes, entendiéndose así que cada persona posee diferentes potencialidades cognitivas.

El talento teniendo en cuenta la teoría de Gardner sobre las "Múltiples Inteligencias", en la cual sostiene que todos los estudiantes pueden tener gran potencial, tanto en la escuela como en la vida en general, si se parte de la noción básica de que los alumnos traen habilidades múltiples a la escuela y que ésta puede ofrecer un sinnúmero de oportunidades de lo que comúnmente se enfatiza, la teoría de las Inteligencias Múltiples puede ayudar a más estudiantes a sacar provecho de sus habilidades.

Aun más que el éxito escolar, el desempeño en cualquier vocación o no vocación, depende de la combinación de las Inteligencias. Esto se refleja en las distintas tareas realizadas por profesores, abogados, mecánicos, artistas, doctores, para ver que es necesario mucho más que inteligencia lingüística y lógica matemática, para tener éxito en cualquiera de éstas ocupaciones.

Gardner concibe la inteligencia como **la capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos para un determinado contexto comunitario o cultural**, proponiendo la existencia de siete tipos de inteligencias las cuales se reseñan a continuación.

Inteligencia lingüística: esta inteligencia esta relacionada con el lenguaje y la comunicación y

en la cual se integran los dos hemisferios cerebrales, siendo un ejemplo de ella en su forma más completa, los poetas, escritores, comunicadores y redactores.

Inteligencia lógico matemática: está relacionada con la capacidad lógica y matemática, así como la capacidad científica, ésta es considerada en nuestra cultura como signo de "la única inteligencia".

Inteligencia espacial: es la capacidad para formarse un modelo mental de un mundo espacial y para maniobrar y operar usando este modelo tridimensional. Ejemplos: arquitectos, escultores, pintores o en la vida cotidiana conducir un vehículo.

Inteligencia corporal y cinética: una característica de este tipo de inteligencia es la habilidad para emplear el cuerpo en propósitos expresivos al igual que orientado a metas así como la capacidad para trabajar hábilmente con objetos.

Inteligencia musical: la capacidad para desenvolverse en el ámbito de la música.

Inteligencia interpersonal: es la capacidad para entender a otras personas, que es lo que les motiva, como trabajan, como trabajar con ellos en forma cooperativa y colaborativa.

Inteligencia intrapersonal: es la capacidad de formarse un modelo verídico, de uno mismo y utilizarlo para desenvolverse eficazmente en la vida.

Un aspecto fundamental en esta teoría, es insistir en que las inteligencias coexisten y se complementan, especialmente frente al desafío de resolver una problemática determinada, y como señala Gardner, son todas igualmente importantes.

Apoyando esta teoría se encuentran estudios científicos en el campo de la neurocognición y de la neuropsicología, que desde varias décadas atrás cuestionaron la existencia de una inteligencia general y que favorece la teoría de zonas específicas, en el cerebro, donde subyacen las diferentes habilidades.

"" dentro de la tradición psicométrica se ha aceptado la posibilidad de que a toda ejecución cognitiva particular subyazca una habilidad general. Esta idea sobre el centralismo de la inteligencia ha sido, no obstante, refutada y cuestionada en numerosas ocasiones por evidencias en el sentido opuesto, provenientes de tres tipos de casos que se convierten en contra ejemplos a ella:

1. los sujetos normales que han logrado altos niveles de excelencia en esferas particulares a edades inusualmente tempranas.
2. los autistas con talentos especiales.
3. los sujetos con lesiones cerebrales localizadas.

- El talento según Johann W. Goethe, se educa en la calma y el carácter en la tempestad.
- Según Francisco Umbral, el Talento, en buena medida es una cuestión de insistencia.
- El talento está restringido a un dominio específico, con actitud, carácter decidido y motivación dirigida a un campo.
- Trabajar en el área a la que pertenezca el Talento, debe ser un principio central en la vida de éste, pues debe ser un hilo vital alrededor del cual todas las demás actividades están articuladas y dotadas de sentido.

Principios para conceptualizar talento

- Permitir a cada niño su desarrollo particular en función a sus motivaciones e intereses dando entrenamiento repetido y sistemático.
- Estrechar la relación efecto – pensamiento
- Intervenir oportunamente en las actividades y planearlas para alcanzar las metas de los niños.
- La planeación va desde actos dirigidos hasta cuando los niños deciden.

- Poner de manifiesto diferentes formas de pensar ante una situación y sus consecuencias.
- La evaluación debe recoger la información del proceso cognitivo y afectivo mostrado en su actuación.

Otras clases de talento

1. Talento científico
2. Talento tecnológico
3. Talentos subjetivos

Identificación de talento

Hay que saber si ellos en realidad consideran su talento como un valor o principio rector de su vida, sin el cual no podrían concebirse.

Debe tener una alta competencia, debe ser capaz de trabajos sostenidamente, elaborar productos que a su edad superen las expectativas comunales.

El docente debe reconocer que cada cual es diferente, pues percibe, su emoción, siente, expresa, valora su modo de ser y de sentirse persona (vacíos, aciertos, dudas) pues es así que tiene sentido la escuela.

Según Piaget, se ha de educar al niño, de forma que utilice su cuerpo y mente para aprender cosas nuevas, para desarrollar su inteligencia y aprender sin que el maestro inculque unos conceptos, sino que sea el niño quien los descubra y entienda. Y lo expresa así: "La inteligencia sólo se desarrolla ejercitándola, no enseñando a ser inteligente"

• SISTEMA DE EVALUACION

La Evaluación

Consideramos la definición de la evaluación como un proceso de verificación permanente del progreso del alumno, sistemático, formativo, integral que permite resaltar la valoración del estudiante desde su perspectiva humana, como ser con valores y capacidades propias, promoviéndolo

a estadios superiores de conocimiento, en función de la meta educativa propuesta. Se pretende que el alumno realmente se desarrolle y afiance sus capacidades y talentos a través de estrategias como la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para definir cuales son las deficiencias en el proceso tanto individual como colectivo – los procesos no son medibles, son observables y regulables. Es la mejor manera de autorregulación, frente al desafío de ser individual en un espacio que restringe la participación y normativiza las conductas.

La evaluación se da:

Mediante: Autoevaluación y autorrefuerzo.

Objetivo: Establecer metas claras o producto final específico. Lograr un aprendizaje autentico, útil para su vida.

Cómo: Proceso grupal y de confrontación.

En relación con parámetros. Relación de la teoría con la práctica.

PRICIPALES ASPECTOS QUE EVALUA LA INSTITUCION A LOS ESTUDIANTES.

Teniendo como base la ley general de la educación en el decreto 230 de 2002 por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

Lo cual permite diseñar aspectos para evaluar a los estudiantes y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación.

TIPOS DE EVALUACION

FORMATIVA: Se realiza a través del proceso programado y al final de cada tarea de aprendizaje, para proporcionar información a través de todo el proceso con el propósito de sugerir ajustes y cambios en el proceso que se adelanta.

DIAGNOSTICA: Es destinada a conocer previamente la población evaluada para lograr una información previa de la persona.

CONTINUA: Es un proceso acumulativo que incluye todo tipo de trabajo del alumno: en clase, en casa, pruebas escritas, etc.

CONTEXTUAL: Es centrada en el contexto y destinada a identificar problemas, necesidades y expectativas de los estudiantes.

DE ENTRADA: Se ubica al comienzo para identificar aquellas habilidades, destrezas, indispensables para que el estudiante empiece su periodo educativo.

DE SALIDA: Evalúa el rendimiento o aprovechamiento en relación con el conjunto de objetivos de los programas.

PARTICIPATIVA: El evaluador se involucra activamente con el objeto de la evaluación y no es ajeno al trabajo o proceso que se evalúa.

INTERACTIVA: Es una evaluación participativa donde el evaluador y el evaluado interactúan, para analizar la organización en el funcionamiento del programa en relación con los desempeños y expectativas de los participantes, y los resultados obtenidos.

EVALUACION PROCESUAL: Esta se realiza a lo largo de todo el proceso en forma secuencial a través de estrategias de auto evaluación, co evaluación y hetero evaluación.

- **AUTOEVALUACION:** Es una estrategia en donde cada estudiante evalúa su proceso en forma objetiva y real, de acuerdo con unos criterios establecidos por el docente.
- **COEVALUACION:** Es un ejercicio ínter subjetivo entre estudiantes. Es el momento en el que se enriquecen y comparten las experiencias, desarrollo de actividades teniendo en cuenta los logros y dificultades presentadas por la retroalimentación.
- **HETEROEVALUACION:** Es la valoración que hace el docente sobre el proceso que ha tenido el estudiante en su

desempeño académico y el trabajo que ha realizado en cada unidad.

POR COMPETENCIAS: Donde se tiene en cuenta acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo.

- **ACCIONES DE TIPO INTERPRETATIVO**

Conducen a dar un significado o una explicación a un texto, un problema, una grafica y otros electos, aportar argumentos en pro o en contra de una teoría.

- **ACCIONES DE TIPO ARGUMENTATIVO**

Tienen como fin el aportar argumentos que permitan al estudiante explicar o justificar una afirmación y sustentar una conclusión.

- **ACCIONES DE TIPO PROPOSITIVO**

Hacen referencia a aquellas acciones que generan hipótesis, establecen regularidades y generalizaciones, elabora alternativas de explicación a un evento.

POR DESEMPEÑO: Tiene como objetivo obtener una información para retroalimentar y buscar mecanismos para mejorar el trabajo de los estudiantes en el colegio.

1. Evaluación por desempeños, que centra su acción en conceptos básicos como son:

- Apreciación del desenvolvimiento del individuo en un cargo.
- Identificación del potencial de desarrollo del estudiante.
- Permite una retroalimentación continua y permanente surgida de las evaluaciones.
- Fija criterios de ejecución respecto a la calidad y cantidad de trabajo individual y grupal.
- La evaluación no puede limitarse a un simple juicio superficial sino global y completa del estudiante.

LA SATISFACCIÓN DE LA EVALUACIÓN POR DESEMPEÑOS PRESENTA DIFERENTES SIGNIFICADOS EN EL ESTUDIANTE:

a) DE TRABAJO EN SI MISMO:

Considera que las variables fundamentales para la satisfacción son la autonomía, creatividad, responsabilidad, metas, logros alcanzados y variedad de tareas en que se desempeña.

b) EN RELACIONES HUMANAS:

Enfatiza el contexto de las interacciones y relaciones interpersonales existentes entre compañeros, entre estudiantes – docentes, entre docentes y directivos, y con padres de familia. Aquí es importante la interacción comunicativa para el proceso de aprendizaje.

c) EN DESARROLLO INDIVIDUAL Y COLECTIVO:

- Calidad del trabajo realizado.
- Habilidad para desarrollar actividades en forma individual.
- Habilidad para desarrollar el trabajo con otros.
- Conocimiento de conceptos y aplicaciones.
- Iniciativa y esfuerzo en el desarrollo del trabajo.

EVALUACION Y PROMOCION DE LOS EDUCANDOS

EVALUACION DE LOS EDUCANDOS

La evaluación de los educandos será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro periodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar.

Los principales objetivos son:

- a. Valorar el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos.
- b. Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica y media.
- c. Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios, y
- d. Suministrar información que contribuya a la auto evaluación académica de la

institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.

INFORMES DE EVALUACION

Al finalizar cada uno de los cuatro periodos del año escolar, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación en el que se de cuenta de los avances de los educandos en el proceso formativo en cada una de las áreas. Este deberá incluir información detallada acerca de las fortalezas y dificultades que haya presentado el Educando en cualquiera de las áreas, y establecerá recomendaciones y estrategias para mejorar.

Además al finalizar el año escolar se les entregará a los padres de familia o acudientes un informe final, el cual incluirá una evaluación integral del rendimiento del educando para cada área durante todo el año. Esta evaluación tendrá que tener en cuenta el cumplimiento por parte del educando de los compromisos que haya adquirido para superar las dificultades detectadas en periodos anteriores.

Los cuatro informes y el informe final de evaluación mostrarán para cada área el rendimiento de los educandos, mediante una escala dada en los siguientes términos:

- Excelente
- Sobresaliente
- Aceptable
- Insuficiente
- Deficiente

ENTREGA DE INFORMES DE EVALUACION

Los informes de evaluación se entregarán a los padres de familia o acudientes en reuniones programadas preferencialmente en días y horas que no afecten su jornada laboral. La inasistencia de los padres de familia o acudientes no puede acarrear perjuicios académicos a los educandos. El rector, director o coordinador está en la obligación de programar y entender las citas que los padres de familia soliciten para tratar temas relacionados con la educación de sus hijos, en particular para aclaraciones sobre los informes de evaluación.

COMISIONES DE EVALUACION Y PROMOCION

En la reunión que tendrá la comisión de evaluación y promoción al finalizar cada periodo escolar, se estudiarán los casos de educandos con evaluación insuficiente o deficiente en cualquiera de las áreas y se harán recomendaciones generales o parciales a los profesores, o a otras instancias del establecimiento educativo, en términos de actividades de refuerzo y superación. Analizadas las condiciones de los educandos, se convocará a los padres de familia o acudientes, al educando y al educador respectivo con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo, y acordar los compromisos por parte de los involucrados.

Las comisiones, además, analizarán los casos de educandos con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada. Igualmente se establecerá si educadores y educandos siguieron las recomendaciones y cumplieron con los compromisos del periodo anterior. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada comisión se consignarán en actas y estas constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de educandos.

PROMOCION DE LOS EDUCANDOS

Al finalizar el año, la comisión de evaluación y promoción de cada grado será la encargada de determinar cuáles educandos deberán repetir un grado determinado.

Se consideran para la repetición de un grado cualquiera los siguientes educandos:

- a. Educandos con valoración final insuficiente o deficiente en tres o más áreas.
- b. Educandos que hayan obtenido valoración final insuficiente o deficiente en matemáticas, lenguaje durante dos o más grados consecutivos en la Educación Básica.
- c. Educandos que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de

las actividades académicas durante el año escolar.

Es responsabilidad de la comisión de evaluación y promoción estudiar el caso de cada uno de los educandos considerados para la repetición de grado y decidir acerca de esta, pero en ningún caso excediendo el límite del 5% de educandos que finalicen el año escolar en cada grado. Los demás educandos serán promovidos al siguiente grado, pero sus evaluaciones finales no se podrán modificar.

RECUPERACIONES

Todo educando que haya obtenido insuficiente o deficiente en la evaluación final de una o más áreas presentará una nueva evaluación de esas áreas a más tardar la semana anterior al comienzo del siguiente año escolar.

Esta evaluación se basará en un programa de refuerzo pertinente con las dificultades que presentó el educando y que el profesor del área le entregará al finalizar el año escolar. La evaluación se calificará de acuerdo con los términos del artículo 5 de este decreto y su resultado, ya sea este aprobatorio o no, deberá quedar consignado en el registro escolar del educando.

ESTRATEGIA PARA ATENDER LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES

- Evaluar continuamente al estudiante en comportamientos que muestren su trabajo cotidiano: su actitud, su dedicación, su interés, su participación, su capacidad de diferenciación, su habilidad por asimilar y comprender información y procedimientos; su refinamiento progresivo en los métodos para conocer, analizar, crear y resolver problemas y su inventiva tendencia a buscar nuevos métodos o respuestas para las situaciones. Lo anterior incluye elementos como:

- Las concepciones de los alumnos sobre los conceptos.
- Los cambios que se presentan en las concepciones mediante la participación activa del estudiante durante la construcción de su conocimiento.
- La comprensión de los conocimientos básicos en el momento dado.
- El estado de conceptualización alcanzado frente a los saberes formales.
- Las formas de comunicación de concepciones y conceptos.
- La capacidad para aplicar los conocimientos.
- La capacidad para interpretar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana.
- Las estrategias y procedimientos utilizados para plantear y resolver problemas.
- Los estilos de trabajo: individual y colectivo.
- La adquisición de destrezas.
- La participación individual en tareas.

- El interés para ampliar los conocimientos discutidos en el aula.
- La capacidad de lectura y escritura de temas relacionados con el área.
- La capacidad de reflexionar, críticamente, sobre lo que se aprende, lee o escribe.

INSTRUMENTO DE EVALUACION

- Observación.
- Técnicas orales.
- Técnicas escritas.
- Participación individual.
- Participación colectiva.
- Técnicas de investigación.
- Trabajo en casa.

Artículo 9: programas del Eje curricular

PROGRAMA	META	LINEA BASE	INDICADOR	PERIODO DE MEDICION
1. PLAN DE ESTUDIOS DE AREAS FUNDAMENTALES	Consolidar un plan de estudios coherente, secuencial y articulado desde grado cero a once.	<p>Se ha diseñado una estructura curricular que contempla la gradualidad de habilidades de pensamiento, dominios conceptuales y competencias</p> <p>En las áreas se ha avanzado en su secuencialidad , pero aun falta mayor articulación en algunos grados y áreas.</p> <p>Se ha sistematizado el plan de estudios de la institución. (ver "Estructuras curriculares de áreas fundamentales y optativas" y "Desempeños")</p>	<p>Diseño de estructuras curriculares articuladas y secuenciales desde grado cero a once, con proyección a estudios superiores</p> <p>Diseño de plan de estudios interdisciplinario</p>	Cada cinco años

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">2. PLAN DE ESTUDIOS AREA OPTATIVA</p>	<p>Fortalecer el direccionamiento e implementación de las áreas optativas, en pro de estimular el desarrollo del talento de los estudiantes.</p>	<p>Los estudiantes de grado cero a once eligen y participan en lúdicas diseñadas por cada área .</p> <p>Los estudiantes de octavo hasta grado once eligen y participan en una profundización diseñada por cada área que los puede conducir a proyectarse en un oficio, arte o conocimiento específico.</p>	<p>Consolidación de la propuesta de lúdicas articuladas a las áreas mediante un programa progresivo que identifique, promueva y desarrolle los talentos en los estudiantes.</p> <p>Consolidación de la propuesta de profundizaciones que le permita a los estudiantes adquirir herramientas para la presentación del examen de Estado, la elección profesional y/o la ocupación laboral.</p>	<p>Cada tres años</p>
---	--	--	--	-----------------------

PROGRAM A	META	LINEA BASE	INDICADOR	PERIODO DE MEDICION
--------------	------	------------	-----------	---------------------------

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">3. METODOLOGIA Y DIDACTICA</p>	<p>Transformar la metodología tradicional en busca de la autonomía y pensamiento crítico y creativo del estudiante y del buen aprovechamiento de la didáctica que ofrecen las aulas especializadas</p> <p>Consolidar el diseño e implementación teórica y prácticas de unidades didácticas en consonancia con el PEI, el modelo pedagógico y el proyecto de rotación</p>	<p>Se ha iniciado un proceso de inducción, diseño e implementación de unidades didácticas</p> <p>Se han maximizado los espacios institucionales para el proyecto de rotación, sin embargo algunos no son los más apropiados.</p> <p>Se han dado avances en logro alcanzar en los estudiantes el desarrollo de las competencias laborales como el trabajo en equipo</p>	<p>Apropiación de la metodología de unidades didácticas por parte de los estudiantes como estrategia para el desarrollo de aprendizajes autónomos (ver proyecto de unidades didácticas)</p> <p>Articulación de la metodología al proyecto de rotación y adecuación de los espacios como ambientes de aprendizaje (Ver proyecto de rotación)</p>	<p>Anual</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">4. EVALUACION DE APRENDIZAJE</p>	<p>Diseñar estrategias de seguimiento y evaluación continua que evidencien el avance y mejoramientos en los aprendizajes por parte de los estudiantes y los procesos de enseñanza aprendizaje por parte de los docentes</p> <p>Diseñar estrategias autoevaluación crítica y proactiva en los estudiantes que conlleven a elevar los niveles de motivación, expectativa y proyección de los aprendizajes.</p>	<p>Se ha avanzado en la implementación de prácticas de evaluación que fortalezcan la actitud crítica de los estudiantes.</p> <p>La legislación actual con respecto a la evaluación ha promovido en los estudiantes una actitud facilista y conformista con respecto a sus aprendizajes.</p> <p>A pesar de la evaluación de la práctica de evaluación existe aún falta unidad de criterios con respecto al proceso y al resultado</p> <p>En la finalización de las actividades académicas la institución ofrece un espacio donde se evalúan cada una de las instancias metodológicas y de aprendizaje tanto del docente como del estudiante</p>	<p>Jornadas de Diseño institucional de criterios y estrategias de evaluación del aprendizaje por procesos, y resultados desde una perspectiva del aprendizaje autónomo.</p> <p>Jornadas de Diseño de criterios y estrategias de autoevaluación integral de l estudiante como práctica cotidiana desde grado preescolar</p> <p>Jornadas de Diseño de criterios y procedimientos institucionales para la evaluación de la enseñanza</p>	<p>200- 2008</p>

<p style="text-align: center;">5. PROYECTOS TRANSVERSALES</p>	<p>Revisar y reajustar los proyectos Transversales</p> <p>Implementar y articular los proyectos transversales en el plan de estuis y las prácticas pedagógicas</p>	<p>Las áreas de Ciencias sociales, expresión, Ciencias naturales, Humanidades, Expresión y orientación tienen bajo su responsabilidad el diseño e implementación de un proyecto transversal, se han realizado diversas actividades, sin embargo aun se quedan en experiencias y actividades del área. (ver proyectos transversales en cada una de las áreas)</p> <p>La SED ofrece diversos espacios de capacitación, y acompañamiento para la implementación de los proyectos mediante convenios interinstitucionales.</p> <p>La institución participa en convenios y actividades con el Hospital de Bosa, Jardín Botánico, cámara de comercio, IDRDR , entre otros.</p>	<p>Jornadas de capacitación y acompañamiento instituciones de convenio con la SED</p> <p>Espacios de capacitación, socialización y articulación de los proyectos transversales a todos los docentes.</p> <p>Articulación de los proyectos transversales en el plan de estudios por grado</p> <p>Jornadas de implementación de los proyectos transversales con participación de toda la comunidad educativa</p>	<p>Anual</p>
--	--	--	--	--------------

PROGRAMA	META	LINEA BASE	INDICADOR	PERIODO DE MEDICION
6. AULAS ESPECIALIZADAS Y ROTACION	<p>Diseño de l 100% de ambientes de aprendizaje en las aulas especializadas</p> <p>Ajustar las unidades didácticas en un modulo institucional por área</p> <p>Optimizar el aprovechamiento del tiempo y de herramientas pedagógicas de las aulas especializadas</p>	<p>La institución inicio la experiencia de rotación en el año 2004 en secundaria. Se ha diseñado el proyecto de rotación institucional (ver proyecto de rotación)</p> <p>Se han maximizado los espacio aumentando la cobertura, sin embargo esto ha incidido en la calidad.</p> <p>Falta mayores niveles de cuidado y conservación de los bienes e inmuebles de la institución.</p> <p>Los estudiantes ya han asimilado la práctica de la rotación</p> <p>Se han asignado aulas especializadas con recursos audiovisuales a las Áreas. Sin embargo falta articularlo con los proceso administrativos y lograr asi una utilización optima y eficiente</p>	<p>Ajuste y apropiación de la metodología de unidades didácticas con el aprendizaje autónomo y el proyecto de rotación</p> <p>Determinación de criterios y procedimientos claros y efectivos para el uso, mantenimientos, conservación y reparación de los bienes e inmuebles de la institución y de las aulas y equipos.</p> <p>Adecuación de las aulas especializadas como ambientes de aprendizaje</p>	Anual

<p>7. LUDOTECA ESCOLAR</p>	<p>Cualificar el nivel de desarrollo cognitivo y lúdico del estudiante a través de espacios donde jugando esté aprendiendo y desarrollando sus habilidades y talentos</p>	<p>Capacitación de docentes, estudiantes y administrativos en ludoteca escolar.</p> <p>Diseño del proyecto de ludoteca escolar (ver proyecto)</p> <p>Se tiene adecuado y dotado un espacio para la ludoteca escolar El Porvenir "Un mundo de sueños e ilusiones"</p>	<p>Asignación de un funcionario administrativo para la ludoteca</p> <p>Articulación del proyecto de ludoteca a las prácticas pedagógicas,</p> <p>Diseño e implementación de un horario fijo para el uso de la ludoteca</p>	<p>Anual</p>
----------------------------	---	--	--	--------------

PROGRAMA	META	LINEA BASE	INDICADOR	PERIODO DE MEDICION
8. CUALIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL	Apoyar la participación de docentes en procesos de formación con proyección al desarrollo de proceso pedagógicos	Se fortaleció la participación de los docentes de diferentes areas y grados alrededor de las iniciativas, proyectos y recursos que permitan el mejoramiento del docente y de una adecuada transformación pedagógica cultural, social y ambiental de la institución. (Ver documentos y productos de los docentes realizados en los diversos programas de capacitación)	Articulación e Implementación de los procesos de capacitación y actualización en proyectos de innovación pedagógica en la institución Jornadas de socialización de experiencias Jornadas de formación mediante la estrategia de docentes multiplicadores	Anual
9. SALIDAS PEDAGOGICAS	Vincular al colegio a los diferentes programas ofrecidos por la Alcaldía Mayor del Distrito Capital y la SED que apoyen los proyectos y programas pedagógicos institucionales	960 estudiantes tomaron, un escenario macro para tener una visión más global de su entorno. En el Parque ecológico la Poma, humedales, cerros orientales cruz verde, Granja Ecológica El Porvenir. Sextos y octavos en el programa de apoyo y elaboración PRAES con el Jardín Botánico, lo observaron debidamente, el IDRD lideró actividades con participación del 100% de estudiantes. Existe la participación en escuelas de Voleibol atletismo, ajedrez, club de matemáticas de la U. P . N.	Aumento de la cobertura de los estudiantes beneficiarios a las salidas Vinculación de la institución a diversos proyectos de la Sed por jornada y sede. Jornadas de socialización de experiencias. Seguimiento a las salidas pedagógicas y su incidencia en los procesos de formación y desarrollo de los proyectos pedagógicos	Anual

CAPITULO 2

EJE DE COMUNIDAD Y CONVIVENCIA

ARTÍCULO 6: OBJETIVO DEL EJE DE CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL

Generar Espacios y mecanismos que permitan la solución pacífica de los conflictos acudiendo a métodos como la conciliación y la mediación .

Ojetivos Especificos

Desarrollar el proyecto sobre catedra de Derechos Humanos

Asesorar y acompañar a los estudiantes en la conformación, liderazgo y participación del Consejo Estudiantil

Establecer programas y estrategias de bienestar de la comunidad

Establecer programas de convenio interinstitucional que apoyen a los procesos de formación

ARTÍCULO 7: ESTRATEGIAS DEL EJE DE CONVIVENCIA

COMPONENTE GOBIERNO ESCOLAR Y LIDERAZGO INSTITUCIONAL.

La IED El Porvenir esta comprometida con los valores y principios democráticos que permitan junto a, las demás dimensiones a desarrollar en los seres humanos, formar a los estudiantes para que sean personas integras y puedan desde el presente apartar a las comunidades. Para cumplir con tan magna responsabilidad la IED El Porvenir adelanta actualmente procesos de reestructuración en los mecanismos, instancias y procedimientos para acercar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa e involucrarlos en la toma de decisiones y en la cogestión que permita afrontar con mayor éxito los retos institucionales en lo convivencial, administrativo y pedagógico.

A continuación haremos un esbozo de las instancias, mecanismos y procedimientos que, en el marco de la Ley General de Educación y su decreto reglamentario 1860, la IED el Porvenir ha adoptado para dar cumplimiento al mandato legal y favorecer la participación de la comunidad educativa en la vida institucional.

El sentido de la existencia del gobierno

escolar es ofrecer las oportunidades necesarias a todos los integrantes de la comunidad educativa, en especial a los estudiantes, para que se fortalezca el sentido de pertenencia institucional, los valores y principios democráticos y mejore la respuesta institucional dada para resolver las dificultades y problemáticas.

Como es de conocimiento público el gobierno escolar se renueva anualmente mediante la convocatoria efectuadas por el Señor Rector a los estamentos de la comunidad educativa para que postulen sus candidatos de cara a las elecciones que por mandato legal se deben hacer en los treinta días calendario una vez inicien las clases de cada año escolar. Cada estamento mediante el conocimiento de la reglamentación de las elecciones, las finalidades y objetivos de cada instancia por consenso postulan a sus respectivos candidatos.

El procedimiento general para llevar acabo las elecciones cuenta con los siguientes pasos: la sensibilización y motivación, las inscripciones de los candidatos, elaboración de proyectos, presentación de los candidatos, la realización de las campañas electorales, selección de los jurados de votación y las elecciones.

GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar esta formado por el Rector, El consejo Directivo y el Consejo Académico. Los aspectos legales de estas instancias están regidos por la Ley General de Educación y el Decreto 1860, en los cuales se consagran las funciones y responsabilidades de sus integrantes, que a continuación se mencionan:

FUNCIONES

DEL RECTOR:

Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;

Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;

Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;

Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;

Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;

Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;

Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia;

Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;

Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;

Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;

Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;

Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;

Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;

Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector;

Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;

Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;

Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;

Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;

Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;

Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;

Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;

Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;

ñ. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;

Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los convenientes pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y

Darse su propio reglamento.

DEL CONSEJO ACADÉMICO:

Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;

Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto;

Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;

Participar en la evaluación institucional anual;

Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;

Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

INTEGRANTES

Del Consejo directivo:

El rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.

Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.

Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.

Un representante de los exalumnos, elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas a las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año

inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

Un representante de los sectores productivos organizados en un ámbito local o subsidiariamente las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Consejo Académico: El Consejo Académico está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

Los integrantes de las diferentes instancias en la IED el Porvenir participan anualmente en la evaluación y diagnóstico institucional mediante la elaboración de los diferentes instrumentos a aplicar o en el aporte de la información que permita tomar las decisiones más acertadas sobre los correctivos a implementar para favorecer la formación integral de los educandos y la mejoría de los procesos administrativos, pedagógicos y convivenciales.

Periódicamente, no mayor a un mes, por medios escritos o por intermedio de sus representantes los estamentos de la comunidad educativa se informan de las propuestas y acciones que se desarrollan en cada instancia del gobierno escolar e igualmente se retroalimenta estos procesos con sus aportes para fomentar la comunicación en ambos sentidos.

En las reuniones de cada estamento del gobierno escolar se socializan los lineamientos del PEI, las estrategias y acciones para implementarlo, e igualmente se asumen aspectos de los componentes pedagógico y convivencial.

FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

La IED El Porvenir está comprometida con la formación de seres humanos capaces de convivir y poder desarrollar proyectos de vida respetando todas las alternativas que se desarrollan en el seno de una comunidad. Para tal fin desde la institución se promueven los siguientes valores democráticos:

El respeto: Es asumir actitudes de tratamiento digno y decoroso mediante la cual nos

reconocemos a nosotros mismos y a los demás, donde el máximo valor es el ser humano; implica admiración, cariño, amabilidad en el trato a las personas y a las cosas.

El liderazgo: Asumido como el reto constante de superación en lo personal, espiritual y social. Es compromiso consigo mismo y con los demás. Es el reto y la esperanza de mejorar cada día más.

Responsabilidad: Es la capacidad de sentirse obligado a dar respuesta o a cumplir con los deberes sin que haya presión externa así como la capacidad de conocer y aceptar las consecuencias de los actos que se asumen en forma libre.

Empatía: entender, comprender y valorar la singularidad de cada integrante de la comunidad educativa y su aporte al desarrollo institucional.

Empoderamiento: La posibilidad de asumirse desde su condición específica dentro de la comunidad para aprovechar las posibilidades que ofrece la institución y generar las que sean necesarias para desarrollar al máximo las capacidades de sus integrantes.

Conciliación: vivir en la diferencia pero aceptando unos mínimos que potencien los objetivos institucionales.

Disenso: aprovechar todos aquellos valores, acciones, sentimientos y actitudes mostradas por sus integrantes para enriquecer la cultura institucional.

Negociación: estar dispuesto a entrar en la dialéctica constructiva que de como resultado el máximo beneficio para las partes involucradas.

Las actividades académicas, culturales y deportivas desarrolladas durante el año lectivo permiten desde distintos actores de la comunidad educativa poner en juego sus intereses, necesidades y expectativas, que en un sano ejercicio del encuentro para su realización permiten su desarrollo.

Igualmente en los procesos desarrollados por cada una de las instancias del gobierno escolar sus integrantes están comprometidos en la realización de los principios y valores

democráticos, evidenciándolos en las reuniones periódicas y en las interrelaciones estamentales.

Los estudiantes al inicio del año escolar y por intermedio de la dirección de curso y las clases de ética son socializados en los principios, valores y normas de convivencia. En estos escenarios la aprehensión de sus derechos, deberes y valores ciudadanos es progresiva y constante. Obviamente que desde otras instancias como la coordinación, las otras áreas del conocimiento y el trato con los funcionarios de la institución contribuyen a transmitirlos de forma implícita.

El consejo de estudiantes y la personería en uso de su derecho a participar hace revisiones y aportes al PEI y al Manual de convivencia. E igualmente asume problemáticas de convivencia para hacer sus aportes.

Externamente desde la Personería, el Cadel, la SED, FICONPAZ y otras instituciones se convoca al personero(a) y al Consejo de Estudiantes para que asistan a capacitaciones sobre sus funciones, obligaciones y deberes además de convivencia, derechos humanos, liderazgo, ciudadanía etc.

Son funciones de

DE LA PERSONERÍA:

Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;

Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;

Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y

Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus

veces. Las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

Darse su propia organización interna;

Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación;

Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y

Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

Participar de las jornadas de autogobierno

El Consejo de Estudiantes esta integrado por un estudiante representante de cada nivel desde cuarto al último grado que ofrezca la institución. Además los alumnos de nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

El personero(a) es elegido(a) por toda la institución mediante votaciones secretas. Quien ocupe este cargo debe cumplir con los requisitos estipulados en le Manual de Connivencia: entre los cuales están, estar matriculado, ser grado undécimo, presentar su proyecto. Una vez se posesione participa capacitaciones realizadas por instituciones externas al colegio y entre sus obligaciones esta la de replicar lo aprendido en ellas.

El colegio El Porvenir reconoce la diferencia como valor fundamental presente en la cultura institucional manifestada a diario por sus integrantes. No es su intención negarla, ni eliminarla, por el contrario la considera parte vital de su dinámica y reconoce que puede generar situaciones conflictivas que pretende canalizar teniendo presente:

El respeto por el otro

La comunicación asertiva

La valoración de sí mismo, a los demás y al entorno.

El desarrollo de sentido de pertenencia compromiso, liderazgo y servicio.

La búsqueda de estrategias conjuntas que conlleven a la solución del problema.

La importancia de llegar a acuerdos que respondan a principios de conciliación y equidad.

Partiendo de estos principios la IED El Porvenir en la resolución de los conflictos estableció los siguientes pasos:

Dialogo directo entre las partes involucradas.

Mediación del director de curso.

Remisión a Coordinación y Orientación.

Remisión al Comité de convivencia.

Remisión al Consejo Directivo.

No necesariamente los conflictos llegan hasta la última instancia que es el Consejo Directivo. Si las partes logran llegar a un acuerdo se deja las constancias y las evidencias del caso en la instancia que lo resolvió. Los estudiantes, dada su minoría de edad, una vez el conflicto afecta sus derechos es asistido por su tutor legal, para ponerlo en conocimiento de la situación y comprometerlo con las acciones que permitan resolver la situación que provoco el conflicto.

LIDERAZGO.

La institución siendo consecuente con los principios y valores adoptados para fomentar la democracia y la convivencia favorece la toma colegiada de las decisiones con base en la información que cada uno posee. En las reuniones por estamento y a través de comunicados internos se informa y consulta a los integrantes de la comunidad educativa sobre aspectos convivenciales, organizativo, administrativo y pedagógico.

Constantemente el rector y por intermedio de los coordinadores informa y consulta a la comunidad sobre aspectos organizativos, pedagógicos y administrativos para lo cual se aprovecha las jornadas pedagógicas, las semanas

de desarrollo institucional y eventualmente cuando lo amerite la situación realiza reuniones extraordinarias.

Los coordinadores en las jornadas pedagógicas y las semanas de desarrollo institucional constantemente están desarrollando acciones tendientes a informar, capacitar y retroalimentar los componentes pedagógicos, administrativos y convivenciales.

A través de instrumentos bimensuales, semestrales y anuales propuestos por los coordinadores, el Consejo Académico, El comité de Gestión y Orientación se consulta a la comunidad y se recoge información sobre las necesidades, intereses y expectativas para tomar decisiones y, diseñar, implementar y diagnosticar las acciones correctivas respectivas. Iniciando el año lectivo se informa los aspectos más sobresalientes de los componentes pedagógico, administrativo y convivencial, junto con las acciones y los responsables de ejecutarlas.

El Enlace, los comunicados internos y la carpeta A-Z son los instrumentos que permanentemente circulan en la institución para informar sobre situaciones internas y colocar en contacto a cualquier integrante de la comunidad con entidades externas. Los centros de recepción de la información esta ubicada en la coordinación y en la secretaria académica y general.

. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

Son las acciones para integrar y beneficiar a la comunidad, en desarrollo de la responsabilidad ética y pública de la Institución.

El nombre del PEI: Dialogo de saberes para el desarrollo de talentos con proyección de comunidad, compromete a la Institución con la comunidad, no solamente la educativa sino la del contexto, esto se sustenta desde su enfoque pedagógico cognitivo-social, como lo explica el documento borrador del Consejo Académico del año 2004, cuando se habla de la relación sociedad-escuela: " Desde la familia, el barrio, la escuela, los partidos políticos, la empresa, pasando por los medios masivos de información, hasta las asociaciones y academias científicas, se realizan procesos formativos, aprendizajes sociales y circulación de saberes. Se trata de

verdaderas redes globales de aprendizaje que superan la actividad educativa de la escuela como mediadora institucional para socializar a los hombres en los modos de apropiación de la naturaleza y en las relaciones sociales que establece con sus semejantes. El Modelo Cognitivo – Social se consolida en la caracterización del desarrollo intelectual individual apoyado por el desarrollo colectivo."

El modelo pedagógico social pregona una concepción curricular en la que la institución educativa como institución social está llamada a configurarse como un agente de cambio social. Ella se constituye como un puente entre el mundo real y su posible transformación en busca del bien común. Así, el currículum se construye desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas; busca, entonces, el desarrollo del individuo para la sociedad en permanente cambio, para transformarla. El currículum refleja problemas y situaciones de la vida real desde un interés y una perspectiva política emancipadora.

La institución desde las diferentes áreas y actividades cotidianas se realizan estos procesos formativos de tal manera que se proporcionen contenidos, habilidades de pensamiento y valores para que los estudiantes intenten mejorar la comunidad en que habitan, y promuevan unos procesos y alternativas de acción colectivos que incidan en situaciones reales. El aprender a pensar y el centrarse en los procesos de aprendizaje convergen en la transformación del mundo, de la vida y la solución de problemas en bien de la comunidad.

A lo anterior hay que agregarle que el nombre del PEI tiene incluido una parte muy importante que dice ".....con proyección de comunidad", lo que implica que el colegio no puede permanecer con las puertas cerradas al contexto en el cual se encuentra inmersa y debe propiciar espacios y acciones que permitan una verdadera interrelación con la sociedad. Existen unos de programas y tareas que buscan integrar y beneficiar a la comunidad, pero no son lo suficientemente amplios y conocidos como para que puedan abarcar a un buen número de beneficiarios. Esta es una dificultad que se debe superar, por eso se hace necesario que la Institución se comprometa en la creación y

realización de programas que puedan impactar la comunidad externa a la institución.

Con estas premisas y gracias a los diagnósticos realizados por el Área de Orientación se tiene un buen conocimiento de las necesidades e intereses de la Comunidad, este sería un buen punto para comenzar a implementar programas que beneficien no solamente a los estudiantes sino también a los padres y vecinos del colegio.

Dentro de los programas y acciones dirigidos hacia la comunidad externa básicamente se tiene el Servicio Social obligatorio para los estudiantes de los grados décimo y undécimo; este servicio social busca integrar a los estudiantes a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación personal, social, cultural y el aprovechamiento del tiempo libre.

Los alumnos de décimo grado prestan este servicio en las diferentes dependencias de la Institución para fomentar el sentido de pertenencia y valorar en su justa medida lo aportado por la Institución y los estudiantes de grado undécimo en las siguientes líneas:

Servicio Social en la Policía Comunitaria de los estudiantes de Grado Décimo y Undécimo. Acciones de servicio comunitario.

Programa de Escuela Promotora de calidad de Vida: Escuela saludable.

Programas de Escuela de Seguridad Ciudadana.

Programas de formación para la prevención y atención a víctimas de abuso sexual.

Todos estos programas se realizan al interior de la Institución, son dirigidos a padres y estudiantes, pero se busca que ellos a su vez sirvan de multiplicadores de esta información y así lograr un impacto mayor dentro de la

comunidad. Ya que su finalidad es apoyar y prestar servicios de promoción y prevención con y para la comunidad.

Igualmente el área de Ciencias naturales viene realizando trabajos con el Jardín Botánico para la sensibilización sobre la conservación del medio ambiente. También se ha trabajado con padres en el proyecto de agricultura urbana.

La biblioteca tiene abiertos sus espacios a los jardines infantiles y organización de adultos mayores que se encuentran cerca de la Institución.

Actualmente la Institución cuenta con el apoyo de las siguientes entidades:

FINCONPAZ: Cátedra de Derechos Humanos.

Hospital Pablo VI: Escuela saludable. Plan de atención básica.

Policía Comunitaria: Estación Séptima: Escuelas de Seguridad Ciudadana.

Save the children UK-SED: Prevención de atención a víctimas de abuso sexual.

UNICEF DABS, Gerencia de Juventud.

Universidad INNCA de Colombia.

Artículo 9: Programas del Eje de Convivencia y comunidad

PROGRAMA	META	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODO DE MEDICIÓN
Programas de bienestar de docentes y	Fomentar un clima institucional	Se han realizado actividades de integración en tres	Mediante encuesta verificar que más	Anual

administrativos de la institución.	agradable y acogedor para todos los integrantes de la comunidad educativa.	momentos del año escolar.	del 90% de los docentes y administrativos participó en algún programa de bienestar	
Comedor escolar	Diseñar estrategias para garantizar desayuno o almuerzo a cada estudiante de la institución escolar e ambas jornadas en la sede A.	Con talonarios distribuidos por los directores de curso en bachillerato y con el acompañamiento de las docentes de primaria al restaurante escolar se garantiza el cubrimiento de la población estudiantil.	Ofrecer al 100% de los estudiantes un almuerzo o desayuno.	Semestral
Refrigerio escolar	Garantizar al 100% de los estudiantes de la sede B y C el refrigerio diario.	Actualmente vienen recibiendo refrigerio todos los estudiantes de la sede A y B.	Entregar a cada estudiante un refrigerio cada día en las sedes B y C.	Anual
Biblioteca escolar	Adecuar los horarios para atender a todo los estudiantes en jornada contraria y apoyar las actividades pedagógicas.	En algunas ocasiones los estudiantes y los profesores no pueden hacer uso de la biblioteca por encontrarse cerrada.	Mediante encuesta registrar un grado de satisfacción superior al 90% con respecto al horario de atención.	Anual
Orientación escolar: Proyecto AMA educacion sexual, padres de familia.	Aumentar el número de personas asistentes a las actividades programadas.	Las actividades programadas se han realizado en los momentos estipulados pero la asistencia a estas actividades no fue la esperada.	Alcanzar un 60% de asistencia a cada actividad programada	Anual
Inducción a estudiantes, docentes,	Diseñar, ejecutar y evaluar los	Se focalizó acciones de inducción a	Realizar entre tres a cinco sesiones de	Anual.

padres, administrativos nuevos	programas y las actividades de inducción a los nuevos integrantes de la comunidad educativa.	estudiantes y profesores, se dejó por fuera a los padres de familia y los administrativos.	inducción que cubra al 100% de los nuevos integrantes de la comunidad educativa.	
Sistema de comunicación e información en la comunidad educativa.	Ofrecer un sistema de comunicación e información oportuna para toda la comunidad educativa.	La información no circula oportunamente a todos los estamentos de la comunidad	Mediante encuesta verificar que el 90% de la comunidad educativa recibió información oportuna.	Anual

- Vinculación y participación a redes de docentes
- Definición desde el Consejo académico de líneas y/o ejes de investigación e innovación pedagógica por áreas, grados y/o grupos
- Divulgación, difusión e implementación de experiencias de innovación pedagógica a estudiantes y docentes.
- Encuentros institucionales de muestras creativas, artísticas, culturales y científicas.
- Aplicación de las nuevas tecnologías de informática y comunicación a los procesos de investigación e innovación .

CAPITULO 3

Eje de Investigación y participación

ARTÍCULO 6: OBJETIVO DEL EJE DE INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Asumir la investigación educativa como un proceso de indagación, reflexión, actualización y transformación de las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje

Generar mediante el diseño e implementación de unidades didácticas procesos de innovación metodológica que incida en la calidad del aprendizaje y resultados de los estudiantes..

ARTÍCULO 7: ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Vinculación de los docentes a los programas de capacitación ofrecidos por las diferentes entidades.

ARTÍCULO 9: PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMA	META	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODO DE MEDICIÓN
La unidad didáctica como estrategia de	Diseñar unidades didácticas que atiendan al proceso	Se ha realizado un proceso de diseño e	Jornadas de capacitación acerca el	Anualmente

innovación pedagógica	de formación del aprendizaje autónomo, la interdisciplinariedad	implementación de unidades didácticas	aprendizaje autónomo. Diseño de unidades didácticas evidenciando estrategias de aprendizaje autónomo Seguimiento a resultados e impacto en las prácticas pedagógicas	
Las áreas optativas un espacio para identificar, promover y formar talentos.	Diseñar e implementar lúdicas y profundizaciones que promuevan el desarrollo de talentos en los estudiantes. Realizar programas de escuelas de formación en diversas áreas Fortalecer el proceso de inducción, divulgación y selección de las lúdicas y profundizaciones porm	Se ha diseñado un propuesta pedagógica en las áreas de lúdicas y profundizaciones avanzando en su articulación y secuencialidad Se ha avanzado en los proceso de inducción y selección de las optativas pr parte de los estudiantes	Diseño institucional de pruebas y procedimiento para la elección de las optativas. Diseño de proyecto de optativas desde la identificación, formación y promoción de talentos	Anualmente
Desarrollo del pensamiento a través del tangram	Desarrollar e incrementar de habilidades de pensamiento lógico matemático a través de la estrategia didáctica del tangram en los estudiantes de cero a once	Se inicio un proceso de capacitación de docentes en este aspecto mediante PFD Se diseño e implemento un proyecto de desarrollo del pensamiento y se presento la experiencia ante la SED	Jornada de socialización d experiencias Jornada de cpacitación mediante la estrategia de docentes multiplicadores Seguimiento a los resultados e impacto de la experiencia	Anualmente

Escuela de semilleros de voleibol	Consolidar la Escuela de Voleibol en las categorías infantil, prejuvenil y juvenil	Se ha diseñado un proyecto de Escuela de formación de voleibol con resultados positivos a nivel de competitividad y representación a nivel local, distrital	Conformación y entrenamiento de los equipos Avances en el desarrollo de la competitividad Participación en diferentes eventos deportivos	Anualmente
Medio audiovisuales y discursos sociales	Consolidar proyectos de producción audiovisual por los estudiantes	Se ha adecuado y dotado un espacio para la producción de medios audiovisuales Se ha diseñado un proyecto de investigación y producción audiovisual integrado a las profundizaciones.	Producción de medios audiovisuales Jornadas de socialización y seguimiento de la experiencia Articulación de la experiencia al currículo	Anualmente

Eje de Gestión

- P.F.P.D.
- Maestros en convenio
- Escuela Ciudad Escuela
- Programas de Bienestar Social
- Programas de Salud e Higiene
- Programas Clubes de Inglés
- Programas de Ludoteca y Red de Bibliotecas Públicas.
- Salud al Colegio.
- Bogotá sin hambre.

Se encarga del manejo de principios y escenarios gerenciales e institucionales contemporáneos que permitan mejorar el desempeño productivo y competitivo dentro y fuera de la organización en todos los estamentos tanto administrativos, como académicos.

Artículo 6: Objetivo de Gestión Pública e Institucional

Conocer los aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos del desarrollo de la institución para analizar el proceso de adopción, desarrollo, modernización y culminación de la formación de los estudiantes que ingresan al colegio el Porvenir I.E.D., asunto relevante para la gestión de la educación pública. Con el cual se busca garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos fundamentales de la educación del niño porvenirense y fortalecer los campos cultural, artístico y académico.

CAPITULO

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Comprender las relaciones del Colegio el Porvenir con otros estamentos diferentes a la institución.

Entender el significado y las dinámicas de transformación de la institución en el marco de las diferentes reformas administrativas emitidas por la SED.

Formular políticas para la buena ejecución de la promoción educativa de los estudiantes y coordinar las diferentes actividades correspondientes.

ARTÍCULO 7: ESTRATEGIAS DEL EJE DE GESTIÓN

DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Los grandes avances científicos y tecnológicos, la globalización, la multiplicidad y variedad de conocimientos que constantemente bombardean el quehacer académico, constituye un reto para la enseñanza de cualquier disciplina. Por ello se busca mejorar la calidad en la gestión procurando fortalecer la formación y actualización del personal docente y administrativo de la institución desde una perspectiva de calidad total, se busca realizar en forma continua aquellos cambios cualitativos que favorezcan la construcción y reconstrucción sistemática de experiencias de aprendizaje en el ámbito académico y apoyo en el descubrimiento de las potencialidades de la persona y en la decisión de su propio desarrollo para llegar a la autorrealización, con actividades como talleres de crecimiento personal a diferentes instancias como personal administrativo, maestros y directivos.

Con la participación y aporte de cada uno de los miembros de la comunidad se proveerá espacios de análisis y reflexión para mantener un buen desarrollo del personal. Este se realiza en el Colegio mediante distintas vías o mecanismos, los cuales pretenden beneficiar al Proyecto Educativo Institucional.

En la actualidad se adelantan acciones y estrategias que buscan mantener un recurso humano motivado y comprometido con la institución. Entre los logros alcanzados tenemos:

*El equipo de Gestión realizó una inducción a docentes y personal administrativo nuevo en la institución en el año 2005, abordando: la metodología de trabajo, el proyecto Institucional, el modelo pedagógico y de rotación.

*Convivencia fuera de la institución donde participan los docentes y administrativos

*Celebraciones de acontecimientos importantes de los docentes

*Espacios para proponer, debatir y apoyar iniciativas que favorecen el PEI

*Adecuada planta física

*Canales de comunicación

*Dotación de elementos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus labores.

*Desarrollo y Aplicación de instrumentos para la evaluación de los docentes por parte de los estudiantes.

*Utilización de resultados de la evaluación para estímulo y reconocimiento.

*Reconocimiento(escrito a la hoja de vida) a los docentes mejor evaluados por los estudiantes(2004)

*Estímulo a los docentes mejor evaluados por sus compañeros. Salida recreativa con los mejores estudiantes.

*En el segundo semestre del 2005 se realizó proceso de inducción a docentes nuevos en la institución

*Capacitación proyecto de rotación (Enero 2005)

*Capacitación Unidades didácticas

*Capacitación Ludoteca (2006)

*Promoción y apoyo a proyectos desarrollados por los docentes.

*Implementación de momentos para el intercambio de ideas y experiencias (jornadas pedagógicas en semana institucional)

Sin embargo aun falta mayor compromiso de la comunidad educativa frente algunas necesidades detectadas a saber:

*Crear mecanismos y estrategias para que todos los docentes y personal administrativo reciban oportunamente una inducción y reinducción adecuada.

*Conocer todas las funciones y mecanismos de desempeño para la realización de su labor.

*Crear espacios para convivencias recreativas

*Realizar instrumentos que permitan indagar el grado de motivación y satisfacción del personal así como sus necesidades referentes a la prestación de sus servicios.

*Reconocer y estimular a todo el personal con respecto a su desempeño.

*Articulación y fortalecimiento de la metodología con los planes de estudio

*Fortalecer las relaciones humanas entre personal docente y administrativo.

*Capacitar y acompañar en el proceso de diseño, elaboración, aplicación y evaluación de unidades didácticas.

*Fortalecimiento del modelo pedagógico cognitivo social.

Las necesidades anteriores nos llevan a plantear actividades y metas que formen parte de los planes de estudio, con oportunidades para todos los estamentos de la institución. Para esto necesitamos organizar, planificar y ejecutar programas de bienestar, manteniendo una adecuada coordinación entre las distintas dependencias, tanto administrativas como académicas, fortaleciendo la comprensión, tolerancia, amistad y buen trabajo en equipo, para ello se fijan las siguientes metas:

1. Mejorar y motivar el sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad con la Institución.

2. Mejorar la calidad de los servicios que brinda la institución.

3. Unificar criterios de exigencia en el personal.

4. Conocer todos los aspectos relacionados con su labor institucional.

5. Integración de los docentes, rector y personal administrativo

6. Favorecer un clima laboral

7. Participación del 100% de los docentes y administrativos en las celebraciones.

8. Establecer horarios con espacios para las reuniones de nivel, reuniones de área y consejos académicos y de convivencia.

9. Mantener ambientes adecuados y agradables de trabajo para todo el personal.

10. Fortalecer los mecanismos de comunicación para solucionar inconvenientes laborales, personales e interpersonales.

11. Vincular al personal administrativo con el proceso pedagógico y de rotación.

12. Reconocimiento y estímulo individual con base en los resultados de las evaluaciones.

13. capacitación en crecimiento personal.

14. Apoyo a los proyectos de investigación y/o capacitación por parte de los docentes.

15. Unificación de una metodología de trabajo.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas citadas se requieren algunos recursos financieros, físicos y humanos como son: contar con el instrumento físico del PEI y manual de convivencia, participación activa de todos y cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, establecer rublos para los programas de capacitación, convivencias y todos aquellos destinados al bienestar del personal.

Para facilitar la ejecución de estas metas se deben generar estrategias y procedimientos

que conlleven al mejoramiento, calidad y bienestar de la comunidad, entre ellas están:

*desarrollar y aplicar programas de capacitación e inducción a todo el personal tanto administrativo como docente antiguos y nuevos.

* Establecer espacios de bienestar (recreativos, convivencia les, salud), que permitan mejorar el clima laboral.

* Diseñar y Aplicar instrumentos para la evaluación de desempeño de los docentes y administrativos con la participación activa del evaluado.

*Estrategias que permitan indagar el estado de satisfacción de las personas en su labor.

*Crear un comité que lidere las actividades de integración entre docentes y personal administrativo

*Estimulo a la participación de los docentes en congresos y eventos pedagógicos entre otros.

*Reconocimiento al personal administrativo por su cumplimiento y responsabilidad en el desarrollo de sus labores.

*Concordancia entre los planes de capacitación a docentes y la naturaleza y requerimientos del plan de estudios

*Mecanismos para evaluar y hacer seguimiento a los planes de capacitación y su impacto en el quehacer institucional.

*Aprovechamiento de las capacidades y potenciales de los compañeros para las capacitaciones.

En estos momentos en que la educación es un nuevo desafío, una actitud abierta, la capacidad para tomar iniciativas y la creatividad son valores fundamentales para el desarrollo profesional y personal, progreso, crecimiento y evolución de la Institución.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

Las prioridades de inversión se realizan básicamente en el currículo (unidades didáctica, mantenimiento de fotocopiadora, medios de comunicación, formación docente) proyectos transversales, mantenimiento y adecuación de la planta física muebles y enceres siendo este último el que ha demandado mayor inversión en los últimos años.

Las principales fuentes de financiación son; las trasferencias, los recursos propios, biblored, vitrina pedagógica.

Los principales mecanismos para la comunicación a nivel institucional de los aspectos financieros están dados por medios magnéticos y físicos enviados SED, a la división financiera y contraloría, además de la información verbal dado por rectoría en algunas reuniones generales y de docentes y la fijación de carteleras en lugares visibles.

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES.

Los criterios que utiliza la institución para la construcción, evaluación y adecuación de los distintos espacios físicos se de acuerdo a las necesidades presentadas por el incremento en el número de estudiantes y al modelo de rotación adoptado para cumplir con la demanda de cobertura y de acuerdo al espacio disponible.

La relación metro cuadrado por alumno, frente a los estándares de referencia están dados por las normas vigentes formato C-100 y paramentos dados por la SED.

Total metros cuadrados = 9079
m²

Total metros cuadrados construidos =
6376 m²

Total aulas metros cuadrados = 2625
m²

Total laboratorios = 422 m²

Total espacios para deporte =1159 m²

Total area administrativa = 354m²

Total estudiantes por jornada sede A = 1800 jornada.

Para suplir necesidades de cobertura algunos se han asignado como aulas espacios que inicialmente no eran salones de clase tales como los laboratorios de Física , Biología, Química, salón de Danzas, Ludo teca, oficina de orientación, aula de música, sala de tecnología convertidos actualmente en salones de clase o en aulas especializadas- salón de clase, con el visto bueno de secretaria de educación, quien previamente a sido informado y utilizando los recursos propios y los asignados por la SED.

Como mecanismos utilizados para garantizar el mantenimiento, seguridad, limpieza y mejoramiento de la planta física se ha realizado una planeación previa del presupuesto anual y ejecutado con los formatos dados por plantas físicas.

La evaluación y adquisición de equipos y materiales para el uso pedagógico y administrativo se realiza según las necesidades detectadas en la auto evaluación avalado por el consejo directivo y según criterios legales.

El uso racional y aprovechamiento de de estos recursos esta controlado por el cronograma semanal coordinado por un funcionario administrativo. Sin embargo el desfase entre el horario de funcionarios y actividad pedagógica hace que se presenten dificultades para el uso de muchos recursos.

Los proveedores para asegurar oportunidad y calidad de los recursos adquiridos por la institución se rigen por las normas dadas desde SED. y la ley 8o de contratación.

Artículo 9: Programas del Eje de Gestión

PROGRAMA	META	LINEA BASE	INDICADOR	PERIODO DE MEDICION
Sistematización de boletines escolares, diplomas y certificados	Información actualizada del registro y documentación de todos los miembros de la institución	Contrato anual con la empresa compunotas como responsable de toda la información	Acceso permanente a la información	2005-2006
Matriculas	Estadística real y actualizada del ingreso y permanencia de estudiantes	SISED Datos de proyección	Gratuidad, tarifas, reporte de cupos y auditorias	Marzo. Septiembre. Diciembre
Sistema de reparación, mantenimiento y prevención de equipos, materiales e inmuebles de la institución	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de mobiliario a cada una de las aulas y oficinas del mobiliario necesario según las necesidades. Contar con la asignación del presupuesto necesario para el mantenimiento de equipos e inmuebles 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos desde la mesa de ayuda. Adecuación de aulas y oficinas de acuerdo a las necesidades actuales Planta física de adecuada a la cobertura. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de pupitres vs. Número de estudiantes Número de equipos en las aulas vs. Utilización Aprovechamiento de equipos 	2006-2010
Sistemas y procedimientos del servicio de	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el colegio en condiciones 	Licitación pública realizada por la SED.	<ul style="list-style-type: none"> Número de trabajadores por metro cuadrado 	

aseo y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> • óptimas Entrega oportuna de suministros para el mantenimiento • Concienciar a los estudiantes de la necesidad de mantener limpia la institución • Exigir el carne a los estudiantes que los acredita como miembros de la comunidad. 		<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de trabajo /días y por jornada 	
fotocopias y unidades Didácticas	<p>cumplimiento acorde a la necesidad y entrega de documentos por parte del docente capacitación por parte de la institución a los docentes de la forma y cantidad de hojas por unidad</p>	<p>Gastos según se utilice el recurso (tintas, papel e insumos de las maquinas fotocopadoras y su mantenimiento) no pose un indicador de trabajo limite.</p>	<p>mantenimiento periódico de la maquinaria proyección de durabilidad a 10 años Tamaño de papel oficina documento en hojas de pares 2,4, 6, y 8 según la asignatura.</p>	<p>10 años de funcionalidad Responsable un operario administrativo.</p>

Artículo 28 Proyección de recursos Financieros

II PARTE

PLAN DE INVERSIONES

Proyección de recursos para las Unidades Didácticas

ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PROYECTO

NECESIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD COPIA ANUAL	COSTO	JUSTIFICACION
FOTOCOPIADO DE UNIDADES DIDÁCTICAS DE CADA GRADO Y AREA	* Matemáticas	74.108	\$2'223.240	Fundamentación de la estrategia metodologica para el desarrollo y avance del proyecto de rotación articulado a las áreas de conocimiento de conocimiento y desarrollo del modelo pedagógico.
	* C. Naturales	87.313	\$2'619.364	
	* Humanidades	137.924	\$4'137.720	
	* C. Sociales	283.440	\$7'153.200	
	* Expresión Ed. Artística, Ed.	63.816	\$1'914.480	

	Física		
	* Informática	63.816	\$1'914.480
	* Primaria	752.960	\$22'588.800
	* Preescolar	38.400	\$1'152.000

**ARTICULO 29 INVERSIÓN POR
COMPONENTES DEL PLAN**

Estimado de Inversión

ARTÍCULO 30: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**PROYECTO EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL**

“La evaluación Institucional anual que debe llevarse a cabo en cada una de las Instituciones Educativas, según lo dispuesto en el artículo 84 de la ley 115 de 1994, tiene por objeto mejorar la calidad de la educación que se imparte y por lo tanto, debe tomar en cuenta las metas de calidad propuestas cada año en el plan de estudios y formular recomendaciones precisas para alcanzar y superar metas”.

“En la Institución Educativa Distrital El Porvenir asumimos la evaluación como un proceso permanente y progresivo de valoración, dialogo, comprensión, regulación y autorregulación pluridimensional donde se interrelacionen y se complementan las experiencias de auto evaluación, coevaluación, heteroevaluación, paraevaluación y metaevaluación desde una sensible dinámica de crecimiento social”.

En la Institución, todos los participantes de la comunidad educativa son sujetos y objetos del proceso evaluativo. La Institución utiliza como estrategias:

1. **AUTOEVALUACION:** Es un proceso de autocritica que permite la reflexión y el análisis sobre la propia realidad, su práctica constante forma hábitos de autonomía, autorrespeto, autoestima y sentido de pertenencia.
2. **HETEROEVALUACION:** Se trata de la evaluación que una persona le hace a otra, pero a su vez, este sistema de evaluación, implica un alto grado de responsabilidad por parte de quien planea, diseña y aplica la evaluación.
3. **COEVALUACIÓN:** Cuando varios sujetos o actores se evalúan entre sí; permite que los sujetos participantes aprendan a respetar y valorar al otro en forma objetiva y plural. Este compromiso de valoración necesariamente nos confronta a nosotros con el otro como seres humanos únicos e irrepetibles que tenemos que dar y recibir.
4. **METAEVALUACION:** Todo compromiso con la evaluación es un

compromiso con la complejidad; por lo tanto, es necesario evaluar la calidad de la evaluación en su planeación, diseño, procesos y resultados.

1. PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Esta ha sido una exigencia del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital, y el CADEL de Bosa. Se ha dado respuesta por escrito a formatos enviados por las diferentes dependencias, generando en la Comunidad Educativa compromiso, pero a la vez desmotivación por la falta de utilización de resultados en la construcción de prioridades y políticas educativas Institucionales claras y compartidas que favorezcan a la calidad educativa.

Al finalizar el año lectivo personas y equipos han elaborado instrumentos de evaluación; se han aplicado y socializado resultados y se ha trazado un norte pero ha faltado seguimiento.

En los años 2000 a 2002 cada jornada elaboró instrumentos de evaluación, aplicó la evaluación, faltó socialización, se hizo proyección pero faltó claridad en el seguimiento.

En el año 2003 con el proceso de integración se establecieron instrumentos únicos para sedes A y B y sus jornadas mañana y tarde, los instrumentos fueron elaborados por el equipo de gestión y avalados por el Consejo Académico.

La aplicación se dio en la sede A, jornada mañana y tarde, en la sede B, jornada mañana y tarde no se aplicaron algunas evaluaciones por entrega sobre tiempo de los instrumentos y la asociación que hicieron algunos docentes de la evaluación institucional con la evaluación del

desempeño, también se consideró que la muestra no era significativa.

Las evaluaciones recogidas fueron distribuidas entre el equipo de gestión y en vacaciones cada uno elaboró la síntesis, la cual fue presentada en la primera semana de desarrollo institucional del 2004 a todos los docentes.

Se han consolidado los siguientes documentos:

- Documento evaluación institucional 2003, el cual fue entregado a CADEL de Bosa.
- Plan de mejoramiento 2004.
- Plan de acción del consejo académico.
- Plan de acción de equipo de orientación.

Los anteriores han sido socializados y entregados a los docentes para que se apropien y participen en el desarrollo de la política institucional.

La evaluación en el año 2004, pretende generar resultados de la auto evaluación, la autorreflexión de los miembros de la comunidad educativa y con la vinculación al proyecto de rotación a partir del 2005 en la sede A, permitir optimizar el uso de los espacios físicos y aumentar la cobertura, para la atención de estudiantes de sede B y sede C que terminan la básica primaria. La rotación de estudiantes implica compromiso de los actores educativos y una formación diaria de la cultura, del auto cuidado, del respeto, de la disciplina de confianza, de una mentalidad y una actitud que tienda a la autonomía responsable, no solo de los estudiantes, sino también de los docentes y los directivos docentes.

En la actualidad el proceso avanza con la reestructuración que se ha pedido por parte del CADEL de la localidad y la exigencia que acarrea para la Institución el realizar la apertura del proyecto de rotación y el proyecto de Unidades Didácticas que se adoptó a partir de finales del 2005.

2. CRITERIOS

La evaluación en la Institución Educativa el Porvenir se desarrolla con los siguientes criterios: Éticos, Sistemáticos, Participativos y prospectivos.

2.1 ETICOS: Es juzgar los comportamientos correctos e incorrectos, actuando con probidad (rectitud e integridad); con honestidad (de acuerdo a normas morales propias de alguien digno y honrado); con transparencia (actuar proyectando confianza); con responsabilidad (actuar en forma competente, manifestando respeto por las personas); con justicia y equidad (trato justo, respetuoso e imparcial a toda la comunidad educativa).

2.2 SISTEMATICOS: Es decir, ser organizado con base en principios pedagógicos y que guarde relación con el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento 2004, Planes de Acción y proyecto pedagógicos y transversales.

2.3 PARTICIPATIVOS: Que involucre a estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia, que propicien la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

2.4 PROSPECTIVOS: Que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna con base en los planes de mejoramiento y planes de acción.

3. COMPONENTES DE EVALUACIÓN EN EL PEI

COMPONENTE	
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Misión – Visión – Principios – Planes
COMUNIDAD EDUCATIVA	<p>GOBIERNO ESCOLAR</p> <p>1. Rector, Consejo Directivo, Consejo Académico. INSTANCIAS DIRECTIVAS, ASESORAS, ORIENTADORAS.</p> <p>2. Coordinadores, Orientación Escolar, Equipo de Gestión, Comité de Convivencia. OTROS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>3. Asopadres, Consejo de padres, Consejo de</p>

	Estudiantes, Personero Estudiantil.
ADMINISTRATIVO	<p>PERSONAL ADMINISTRATIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretario académico, Secretaría, Fotocopiadora, Almacén, Servicios generales, Auxiliar Financiero, Vigilancia. 2. Organización administrativa e institucional <p>Semanas de desarrollo institucional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Sistemas de información 5. Recursos financieros, materiales: <ul style="list-style-type: none"> Uso, conservación y mantenimiento.
GESTIÓN ACADÉMICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. ENFOQUE PEDAGÓGICO 2. ÁREAS OBLIGATORIAS Y ÁREAS OPTATIVAS, PLAN DE ESTUDIOS. 3. PROYECTOS DE ÁREA. 4. METODOLOGÍAS Y RECURSOS, Proyectos pedagógicos (Comunicación, IDEP, Porvenir) 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN ESCOLAR (BOLETÍN), Comisiones de evaluación y promoción, criterios, procedimientos, actividades de superación, y actividades de recuperación, PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN. 6. REUNIONES DE ÁREA, REUNIONES DE NIVEL. 7. PROYECTOS DE DIRECCIÓN DE GRUPO.

4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se presentan algunas de las técnicas o instrumentos de investigación utilizados:
Entrevistas, Observación, Cuestionarios, Documentos y por competencia.

4.1 ENTREVISTAS

4.1.1 Entrevistas etnográficas:

Son entrevistas abiertas y de conversación libre que tienen por objetivo conocer las opiniones y representaciones que tiene un sujeto sobre el problema u objeto de análisis. El entrevistador tiene un grado importante en la dirección del proceso de la entrevista.

En primer lugar debe cuidar que la

conversación gire entorno a los temas relacionados con el estudio. En segundo lugar, debe conducir la interacción, lograr confianza.

4.1.2 Entrevista estructura o cerrada:

Consiste en la aplicación de un instrumento estructurado que define preguntas y alternativas de respuesta cerradas que clasifican las opiniones entregadas por el entrevistado.

4.1.3 Ventajas y desventajas de las entrevistas

Etnográficas.

Constituyen un buen instrumento para iniciar un estudio en profundidad y explorar entorno a los significados que los sujetos otorgan a las situaciones, eventos o hechos analizados. Su finalidad es estudiar singularidad del

caso descubrir las diferencias que tiene con otros. Entrega amplia información sobre las interpretaciones del objeto en cuestión y los elementos que son asociados por parte de los sujetos. Permiten comprender la lógica cultural, desde el cual el sujeto interpreta y da sentido a los hechos de la realidad estudiados.

Una buena entrevista etnográfica depende de la capacidad del entrevistador de realizar buenas preguntas, pero también de la comunicación con la cual inicia la entrevista y que confirma y desarrolla en el transcurso de la conversación, si falla la empatía, la comprensión y la confianza que se ha construido entre los interlocutores falla la entrevista y la calidad de su información.

El reto es superar la barrera de la desconfianza y de la incomodidad inicial, para que los estudiantes comuniquen con facilidad sus opiniones, las cuales suelen encadenar con otros eventos y opiniones que resultan relevantes para el proceso.

4.2 OBSERVACIÓN: Es una herramienta que permite tener una visión de la situación de trabajo, a fin de diseñar puestos de trabajo y tareas seguras, saludables y productivas. Así mismo, puede utilizarse para hacer un seguimiento de las mejoras implantadas en un centro de trabajo o para comparar diferentes puestos de trabajo.

La base del análisis ergonómico del puesto de trabajo consiste en una descripción sistemática y cuidadosa de la tarea o puesto de trabajo, para lo que se utilizan observaciones y entrevistas, a fin de obtener la información necesaria. En algunos casos, se necesitan instrumentos simples de medición, como puede ser un luxómetro para la iluminación, un sonómetro para el ruido, un termómetro para el ambiente térmico, etc.

Como características específicas de este método, podemos destacar las siguientes:

Está diseñado desde una perspectiva ergonómica.

Es un método abierto. Aunque se definen una serie de ítems, existe la posibilidad de añadir o suprimir aquellos que el usuario considere necesarios (ver cuadro).

Ítems que contempla el método:

1. Puesto de Trabajo.
2. Actividad física general.
3. Levantamiento de cargas.
4. Postura de trabajo y movimientos.
5. Riesgo de accidentes.
6. Contenido del trabajo.
7. Autonomía.
8. Comunicación del trabajador y contactos personales.
9. Toma de decisiones.
10. Repetitividad del trabajo.
11. Atención.
12. Iluminación.
13. Ambiente térmico.
14. Ruido.

4.3 CUESTIONARIOS: Este evalúa los hábitos de juego para ofrecer una valoración del riesgo de ser jugador patológico. Un informe técnico sobre el cuestionario, es un test de orientación que da una visualización detallada de sus intereses y motivaciones (espíritu de empresa, animación de equipo, etc.). Compara su perfil profesional con una treintena de puestos tipos.

4.4 DOCUMENTOS: Se presentan los elementos aportados por los participantes en la evaluación escrita durante los talleres, iniciando por los aspectos más reiterados por ellos.

4.5 EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS: Evaluar la efectividad de la capacitación en cuanto a su impacto en los resultados globales; es una tarea complicada porque supone la posibilidad de poder aislar el efecto de la capacitación-formación de otras acciones que inciden en los resultados. Es un ejercicio que quizás en modelos teóricos y apoyándose en supuestos es posible de realizar

con precisión, en la práctica resulta en una aproximación que siempre deja un espacio para dudas. No obstante, en la medida que la capacitación adquiere más importancia en la estrategia y se transforme en una variable significativa, implícitamente se está reconociendo que debe haber una relación directa con los beneficios esperados a nivel global de la organización.

Para medir la efectividad, primeramente se requiere definir el tipo de resultado global que se espera de un modelo de competencia. Esto puede variar desde la suma simple de los impactos en los desempeños individuales (cuántas personas de la organización mejoraron su desempeño) hasta la mejora en el desempeño global de la organización en variables críticos, e incluso en la cultura de trabajo orientada hacia la calidad y la mejora continua en la satisfacción del cliente.

5. METODOLOGÍA

5.1 AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Cada persona, estamento o equipo realiza un informe de su labor realizada durante el año, indicando: ¿Qué hice?, ¿Para qué?, ¿Cómo?, ¿Qué obtuve?, ¿Qué propongo para el siguiente año?

Para su informe debe tener en cuenta unas preguntas reflexivas y orientadoras. Estas se entregarán en una hoja adicional.

5.2 ANÁLISIS CRÍTICO REFLEXIVO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
1. Fase I: Sensibilización (análisis y consolidación del proyecto).	Consejo Académico, Áreas y equipo directivo	marzo/06	Sensibilización en torno a la necesidad de hacer revisión y ajustes al PEI.
2. Fase II: Revisión (Presentación del proyecto a	Consejo Académico	Abril/06	Revisión de documentos: Autoevaluación institucional 2005, retroalimentación SED,

La persona o estamento se reúne con un grupo de personas evaluadoras (estudiantes, docentes y/o padres de familia) a quienes presentará su informe de gestión; posteriormente, se establecerá un conversatorio a través de las preguntas reflexivas, dando así, una apreciación, valoración y aporte al mejoramiento de la labor desempeñada.

5.3 SÍNTESIS

Cada persona o estamento, estará acompañada por estudiantes de 9° a 11°, quienes colaborarán en el proceso de evaluación y diligenciarán en ACTA, en el cual el proceso y conclusiones a las que llegaron.

6. PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL PEI (Las fechas están sujetas a cambio, según la sede y la jornada)

docentes).			POA, Revisión teórica estructura PEI (PEI sobresaliente y PEI galardón)
3. Fase III: Diagnóstico (Contrastación componentes PEI existente vs. prácticas cotidianas y revisión teórica).	Consejo académico	Mayo/06	Contrastación componentes PEI existentes vs. Prácticas cotidianas y revisión teórica.
4. Fase IV: Reestructuración-propuesta PEI (Identificación de necesidades y prioridades).	Consejo académico.	Junio/06	Identificación de necesidades y prioridades.
5. Fase V: Proceso-definición (Socialización comunidad educativa).	Directivos, Administrativos, Docentes, directores de curso, Comité de convivencia, Coordinadores, Rector, Equipos de área, Equipo de directores de curso, Personero, Consejo Estudiantil y Consejo Directivo.	/06	Socialización comunidad educativa.
6. Fase VI: Aprobación PEI Consejo Directivo	Consejo Directivo	/06	Aprobación PEI Consejo Directivo.



ALCADIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION

ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS

[Empty box]

PROCESOS PEDAGÓGICOS

MODELO COGNITIVO SOCIAL

al

DESARROLLO TALENTOS

Con el

Juego

Fundamentado en

Inteligencias

Creatividad

Explicitado en

ÁREAS

Fundamentales

Lúdicas

Para la

- INNOVACIÓN CREATIVIDAD
- AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Para el

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Explicitados en

Infraestructura

Recurso

Financiero

Inventario
Adecuación

Fichas
técnico-

Manual de
funciones

Manual
procedimiento

Fuentes de
Financiación

Para la

GESTION Y ARTICULACIÓN

Para el

PROCESOS CONVIVENCIALES

Explicitados en

Manual de convivencia

Valores

Deberes

Responsabilidad

Compromiso

Trabajo en

Estudiantes

Docentes

En el logro de la

PARTICIPACIÓN

Para el

DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

